

# **ESTADOS FINANCIEROS**

**HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.**

Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024  
con informe de Revisor Fiscal.



## **Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros**

A los señores accionistas de  
HDI Seguros Colombia S.A.

### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de HDI Seguros Colombia S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, que incluyen información sobre las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de HDI Seguros Colombia S.A. al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Entidad en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de HDI Seguros Colombia S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

### **Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

<b>Asunto clave de la auditoría</b>	<b>Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría</b>
<p>Al 31 de diciembre de 2025, la Nota 20 “Reservas técnicas de seguros”, incluye las siguientes reservas: Riesgo en curso \$489.205, Siniestros avisados \$759,956, Desviación de siniestralidad \$280,485 y Siniestros no avisados \$290.323. Representando su sumatoria el 80% del total del pasivo. Es requerido que las Entidades reconozcan provisiones técnicas necesarias de acuerdo con el juicio razonable del negocio para asegurarse que podrán cubrir con las obligaciones que surjan de los contratos de seguros de forma continua.</p> <p>Definir las premisas con el propósito de medir las provisiones técnicas requiere que la Entidad realice las estimaciones de eventos pasados y futuros y aplique métodos de medición adecuados.</p>	<p>Como parte de mi auditoría, evalué y validé la efectividad de los controles clave seleccionados establecidos por la Entidad con el propósito de seleccionar los métodos actuariales, determinar las premisas y realizar los estimados para la medición de la reserva de siniestros.</p> <p>Efectué pruebas sustantivas que consistieron en validación de la integridad de los datos, y revisión de documentación soporte de la reserva de siniestros avisados sobre una muestra representativa. Para el caso de la reserva de siniestros no avisados (IBNR) además de validar la integridad de los datos, con el apoyo de actuarios expertos, realicé la validación de la metodología utilizada por la Aseguradora para la estimación de esta reserva, y realicé un recálculo replicando la metodología para el cien por ciento de los ramos seleccionados, los cuales fueron materiales sobre el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2025.</p>

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Los siniestros avisados corresponden a la mejor valoración del siniestro y de los gastos asociados, una vez haya sido avisado el siniestro. Este se constituye por el 100% del valor estimado, en el momento en que la Entidad tenga conocimiento por cualquier medio de la ocurrencia del siniestro, estimando su valor de acuerdo con la severidad del mismo y la cobertura del contrato de seguro, ajustándose este valor si es el caso al recibirse información adicional que pueda modificar el valor de la reserva.</p> <p>La reserva de riesgo en curso se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo. La reserva de riesgos en curso está compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de primas.</p> <p>Los siniestros no avisados se calculan utilizando cálculos actuariales con la metodología de triángulos tales como Chain Ladder, sobre la base de siniestros pagados, netos de recobro y salvamentos, expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.</p> <p>Debido a la importancia material de los saldos de estas reservas en relación con los activos, pasivos y desempeño financiero de la Entidad, así como el involucramiento de juicios de los expertos de la misma, y las incertidumbres asociadas en los estimados realizados, la medición de la reserva de siniestros es de particular importancia en el contexto de mi auditoría.</p>	<p>Basados en mis procedimientos de auditoría, pude satisfacerme que las premisas y estimaciones realizadas por la Aseguradora son apropiadas en general para medir la reserva de siniestros.</p>

## **Responsabilidades de la Administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros**

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y por las políticas de control interno y de administración de riesgos que la Administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La Administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la suficiencia de las reservas técnicas de seguros, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Las reservas técnicas de seguros de la Entidad son adecuadas y suficientes.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de HDI Seguros Colombia S.A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2026.



Andrés Edgardo Pinzón Forero

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 149475 – T

Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.

24 de febrero de 2026

## Contenido

Estados Financieros HDI Seguros Colombia S.A.....	4
Estado de Situación Financiera .....	4
Estados de Resultados.....	5
Estados de Otros Resultados Integrales .....	6
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	7
Estados de Flujos de Efectivo .....	8
Notas a los Estados Financieros .....	9
1. Entidad Reportante .....	9
2. Bases de Presentación y Resumen de las Principales Políticas Contables .....	10
3. Juicios y Estimados Contables .....	18
4. Administración y gestión de riesgos.....	19
5. Efectivo y Equivalentes a Efectivo .....	26
6. Activos Financieros de Inversión .....	28
7. Cuentas por Cobrar de seguros neto de provisión .....	31
8. Reservas Técnicas de Reaseguros .....	35
9. Otras Cuentas por Cobrar.....	36
10. Otros Activos Financieros .....	36
11. Activos y Pasivos por Impuestos.....	37
12. Propiedad y Equipo, neto de depreciación.....	39
13. Propiedad de inversión, neto de depreciación .....	40
14. Activos mantenidos para la venta.....	40
15. Activos intangibles.....	40
16. Otros activos no financieros .....	41
17. Inversiones en compañías asociadas .....	41
18. Cuentas por pagar actividad aseguradora .....	41
19. Otras Cuentas por Pagar .....	44
20. Reservas técnicas de seguros .....	46
21. Otros Pasivos no Financieros .....	48
22. Capital Suscrito y Pagado .....	49
23. Reservas patrimonio .....	49
24. Primas Emitidas .....	50
25. Reservas .....	51
26. Reaseguros .....	52

27.	Siniestros .....	53
28.	Comisión de intermediarios y de recaudos.....	54
29.	Ingresos y gastos financieros .....	54
30.	Gastos administrativos .....	55
31.	Gastos de personal .....	56
32.	Contribuciones y afiliaciones .....	56
33.	Impuestos y tasas .....	56
34.	Otros ingresos .....	57
35.	Otros Gastos .....	57
36.	Depreciaciones y amortizaciones.....	58
37.	Impuesto Sobre la Renta.....	58
38.	Manejo de Capital Adecuado .....	61
39.	Partes relacionadas.....	62
40.	Aprobación de los Estados Financieros .....	64
41.	Eventos Subsecuentes.....	64
42.	Eventos Relevantes .....	65

**HDI Seguros Colombia S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	286,709	262,404
<b>Activos Financieros de Inversión</b>			
Inversiones negociables - valor razonable a través de resultados		282,431	387,047
Inversiones disponibles para la venta - valor razonable a través del otro resultado integral		714,454	514,330
Inversiones para mantener hasta el vencimiento - costo amortizado		480,336	464,714
<b>Total Activos Financieros de Inversión</b>	6	<b>1,477,221</b>	<b>1,366,091</b>
Cuentas por cobrar de seguros neto de provisión	7	300,399	197,723
Reservas técnicas de reaseguros	8	409,478	234,624
Otras cuentas por cobrar	9	24,991	63,132
Otros activos financieros	10	15,298	7,303
Activo por impuestos corrientes	11	59,077	5,769
Activo por impuesto diferido	11	53,712	31,830
Propiedad y equipo, neto de depreciación	12	27,387	27,932
Propiedad de Inversión, neto de depreciación	13	2,540	1,405
Activos mantenidos para la venta	14	23,864	6,795
Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos		1,715	2,718
Activos intangibles	15	75,854	13,003
Otros activos no financieros	16	30,630	24,299
Inversiones en compañías asociadas	17	43,575	38,335
<b>Total Activos</b>		<b>2,832,450</b>	<b>2,283,363</b>
<b>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</b>			
<b>Pasivos</b>			
Cuentas por pagar actividad aseguradora	18	144,747	132,055
Otras cuentas por pagar	19	51,949	34,167
Reservas técnicas de seguros	20	1,848,626	1,406,686
Pasivo por impuestos corrientes	11	88,330	87,312
Pasivos por beneficios a empleados		17,096	14,939
Otros pasivos no financieros	21	131,058	89,685
Pasivos por arrendamientos		2,106	2,829
<b>Total Pasivos</b>		<b>2,283,912</b>	<b>1,767,673</b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
Capital suscrito y pagado	22	155,014	123,594
Reservas patrimonio	23	138,405	191,013
Prima en colocación de acciones		145,064	60,862
Adopción por primera vez de las NIIF		73,279	73,279
Resultado del ejercicio		88,621	92,392
Otro resultado Integral		(51,845)	(25,450)
<b>Total Patrimonio de los Accionistas</b>		<b>548,538</b>	<b>515,690</b>
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		<b>2,832,450</b>	<b>2,283,363</b>

Véase las notas adjuntas que forman parte integral de estos estados financieros



**Noé Moreno Cabezas**  
Representante Legal



**José Parada Ramírez**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 184866-T



**Andrés Edgardo Pinzón Forero**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 149475 -T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2026)

**HDI Seguros Colombia S.A.**  
**Estado de Resultados**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Primas emitidas	24	1,523,006	1,169,272
Reservas	25	(59,363)	(103,409)
Reaseguros	26	(125,335)	96,428
Siniestros	27	(728,068)	(532,164)
Comisión de intermediación y de recaudos	28	(343,964)	(345,765)
<b>Resultado neto actividades de seguros</b>		<b>266,276</b>	<b>284,362</b>
<b>Otros ingresos y gastos asociados a la operación</b>			
Ingresos (gastos) financieros	29	137,964	138,041
Gastos administrativos	30	(67,781)	(48,193)
Gastos de personal	31	(143,170)	(114,737)
Contribuciones y afiliaciones	32	(9,065)	(8,035)
Impuestos y tasas	33	(42,384)	(37,971)
Otros ingresos	34	118,721	98,710
Otros Gastos	35	(89,118)	(125,773)
Depreciaciones y amortizaciones	36	(17,454)	(12,541)
<b>Utilidad antes de impuestos</b>		<b>153,989</b>	<b>173,863</b>
Gasto de impuesto de renta corriente	37	(81,273)	(84,427)
Ingreso impuesto diferido	37	15,905	2,956
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>88,621</b>	<b>92,392</b>

*Véase las notas adjuntas que forman parte integral de estos estados financieros*



**Noé Moreno Cabezas**  
Representante Legal



**José Parada Ramírez**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 184866-T



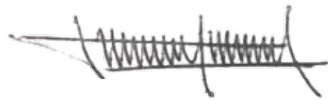
**Andrés Edgardo Pinzón Forero**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 149475-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2026)

**HDI Seguros Colombia S.A.**  
**Estado de Otros Resultados Integrales**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Resultado del ejercicio	88,621	92,392
Otro resultado integral del ejercicio		
Pérdida neta por impuesto diferido y activos financieros medidos a valor razonable a través de otros resultados integrales	(26,395)	(8,812)
<b>Resultado integral total neto del ejercicio</b>	<b>62,226</b>	<b>83,580</b>

*Véase las notas adjuntas que forman parte integral de estos estados financieros*



**Noé Moreno Cabezas**  
Representante Legal



**José Parada Ramírez**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 184866-T



**Andrés Edgardo Pinzón Forero**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 149475-T  
*Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.*  
*(Véase mi informe del 24 de febrero de 2026)*

**HDI Seguros Colombia S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Capital suscrito y Pagado	Reservas Patrimonio	Prima en Colocación de Acciones	Adopción por Primera Vez de las NIIF	Resultado del Ejercicio	Otro Resultado Integral	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>123,594</b>	<b>99,166</b>	<b>60,862</b>	<b>73,649</b>	<b>91,847</b>	<b>(16,639)</b>	<b>432,479</b>
Ajuste por adopción a normas internacionales		-	-	-	(369)	-	-	(369)
Apropiación de Resultados (Utilidad) - Constitución de Reservas		-	91,847	-	-	(91,847)	-	-
(Pérdida) por activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales		-	-	-	-	-	(8,812)	(8,812)
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	92,392	-	<b>92,392</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>123,594</b>	<b>191,013</b>	<b>60,862</b>	<b>73,280</b>	<b>92,392</b>	<b>(25,451)</b>	<b>515,690</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>123,594</b>	<b>191,013</b>	<b>60,862</b>	<b>73,280</b>	<b>92,392</b>	<b>(25,451)</b>	<b>515,690</b>
Apropiación de Resultados (Utilidad) - Constitución de Reservas	23	-	92,392	-	-	(92,392)	-	-
(Pérdida) por activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales		-	-	-	-	-	(27,651)	(27,651)
Impuesto diferido		-	-	-	-	-	1,256	1,256
Resultado del ejercicio		-	-	-	-	88,621	-	<b>88,621</b>
Distribución de utilidades		-	(145,000)	-	-	-	-	(145,000)
Emisión de acciones por fusión		31,420	-	84,202	-	-	-	<b>115,622</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>		<b>155,014</b>	<b>138,405</b>	<b>145,064</b>	<b>73,280</b>	<b>88,621</b>	<b>(51,846)</b>	<b>548,538</b>

Véase las notas adjuntas que forman parte integral de estos estados financieros



**Noé Moreno Cabezas**  
Representante Legal



**José Parada Ramírez**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 184866-T



**Andrés Edgardo Pinzón Forero**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 149475 -T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2026)

**HDI Seguros Colombia S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, salvo se indique otra cosa)

	Nota	31 de diciembre de 2025	de 2024
<b>Actividades operacionales</b>			
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>88,621</b>	<b>92,392</b>
<i>Partidas que concilian el resultado del ejercicio</i>			
Amortización de intangibles	36	8,366	8,147
Amortización mejoras propiedad ajena	36	19	103
Otras amortizaciones	36	3,956	-
Depreciación derechos de uso	36	2,090	1,283
Depreciación propiedad y equipo	36	2,991	2,986
Depreciación propiedad de inversión	36	32	22
Deterioro activos disponibles para la venta		9	9
Recuperación (deterioro) cuentas por cobrar de seguros y reaseguros		(2,921)	344
Recuperación otros activos financieros		(66)	1,418
Recuperación (deterioro) inversiones		(15)	5
Deterioro otras cuentas por cobrar		6,523	2,622
Gasto por impuesto a la renta		81,273	84,427
Impuesto diferido neto		(15,905)	(2,956)
Ingreso por el método de participación patrimonial (Inversiones en asociadas)		(5,240)	(3,958)
Liberación (constitución) Reservas técnicas de seguros		41,532	(291,515)
Utilidad en la valoración de instrumentos financieros		(116,066)	(103,245)
Causación de intereses obligaciones de activos por derecho de uso		304	252
Diferencia en cambio no realizada		(3,346)	215
		<b>92,157</b>	<b>(207,449)</b>
<b>Cambios netos en activos y pasivos operacionales</b>			
Disminución Cartera de crédito		480	-
(Aumento) Disminución otros activos financieros		(7,929)	1,845
Disminución Cuentas por cobrar de seguros		16,351	395,262
Aumento otras cuentas por cobrar		(2,764)	(40,792)
(Aumento) Disminución otros activos no financieros		(6,173)	75,393
Aumento cuentas por pagar actividad aseguradora		(50,901)	(155,429)
Aumento (Disminución) Activo por impuesto corriente		(29,135)	20,454
Disminución Pasivos por impuestos corriente		(12,927)	(32,684)
Disminución Activo por impuesto diferido		13,112	1,275
Disminución Pasivos por impuestos diferido		(11,854)	(1,275)
Aumento Otras cuentas por pagar		9,389	1,514
(Aumento) Disminución Otros pasivos no financieros		22,446	(12,481)
Disminución (Aumento) Provisiones por beneficios a empleados		(2,177)	170
Compra de inversiones portafolio		(371,542)	(732,909)
Ventas de inversiones		569,905	734,708
Disminución (Aumento) Activos Mantenidos para la venta		(17,078)	3,792
Pago impuesto de renta		(76,539)	142
<b>Efectivo neto provisto por actividades operacionales</b>		<b>42,664</b>	<b>258,985</b>
<b>Actividades de inversión</b>			
Compras de propiedad y equipo	12	(890)	(1,979)
Ventas de propiedad y equipo	12-13	16,340	(23)
Adquisición activos intangibles		(48,413)	(7,550)
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>		<b>(32,963)</b>	<b>(9,552)</b>
<b>Actividades de financiación</b>			
Pagos por cánones de arrendamiento		(2,089)	(1,448)
Dividendos pagados		(145,000)	-
<b>Efectivo neto usado por actividades financiación</b>		<b>(147,089)</b>	<b>(1,448)</b>
Efectivo recibido en fusión		69,536	-
<b>Incremento neto en el efectivo y equivalentes</b>		<b>24,305</b>	<b>40,536</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>262,404</b>	<b>221,868</b>
<b>Efectivo y equivalente al final del ejercicio</b>		<b>286,709</b>	<b>262,404</b>

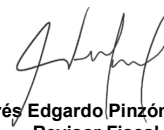
Véase las notas adjuntas que forman parte integral de estos estados financieros



Noé Moreno Cabezas  
Representante Legal



José Parada Ramírez  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 184866-T



Andrés Edgardo Pinzón Forero  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 149475-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2026)

**HDI Seguros Colombia S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024.**

(Cifras expresadas en millones de pesos, salvo se indique lo contrario)

**INFORMACIÓN GENERAL**

**1. Entidad Reportante**

HDI Seguros Colombia S.A., es una entidad de carácter privado, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, fue constituida mediante escritura pública 8349 de noviembre de 1973, otorgada en la notaría tercera de Bogotá D.C., su duración está prevista hasta noviembre de 2072. Mediante Acto 2195 de octubre de 1998 la Superintendencia Financiera expidió la licencia de funcionamiento. Por escritura pública N° 1922 de la Notaría 65 de Bogotá D.C. del 15 de agosto de 2024, inscrita en esta cámara de comercio el 21 de agosto de 2024, con el N° 03150619 del Libro IX, la sociedad cambio su denominación o razón social de Liberty Seguros S.A. a HDI Seguros Colombia S.A., la cual tiene su domicilio principal en la calle 72 N 10-07 de la ciudad de Bogotá D.C.

El objeto social es la celebración de contratos de seguros generales y reaseguros. Aceptando o cediendo riesgos, pudiendo ejecutar válidamente los actos y contratos tendientes a cumplir el desarrollo de su objeto social, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera.

Los ramos que en la actualidad se encuentran aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia son: agrícola, automóviles, corriente débil, crédito comercial, cumplimiento, incendio, lucro cesante, manejo, montaje y rotura de maquinaria, multirriesgo comercial, multirriesgo familiar, multirriesgo industrial, navegación, responsabilidad civil, riesgos de minas y petróleos, semovientes, seguro obligatorio de accidentes de tránsito, sustracción, terremoto, todo riesgo para contratistas, transportes, vidrios, accidentes personales, colectivo de vida, exequias, hogar, aviación, salud y vida grupo y seguro de desempleo.

La Aseguradora cuenta al 31 de diciembre de 2025 con un total de 947 empleados y al 31 de diciembre de 2024 con un total de 747 empleados y opera con 9 sucursales físicas.

En febrero de 2024 Grupo Talanx efectuó la adquisición de Liberty Seguros S.A. Posteriormente, se recibió autorización de no objeción para fusión por absorción con HDI Seguros Colombia S.A. por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual fue materializada el 2 de enero de 2025.

El principal accionista de la Compañía es Saint Honoré Iberia SLU (shi) (España) con una participación del 91.96% , quien a su vez pertenece al grupo HDI International AG (HINT).

**2. Bases de Presentación y Resumen de las Principales Políticas Contables**

Los estados financieros de la Aseguradora se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia para preparadores de información financiera del Grupo 1, las cuales están fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), incluidas en el Decreto

Único Reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo han modificado y actualizado, y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

## 2.1. Fusión

Mediante Resolución 2290 del 15 de noviembre de 2024 la Superintendencia Financiera de Colombia declaro la no objeción de la fusión por absorción entre HDI Seguros Colombia S.A. como entidad absorbente y HDI Seguros S.A. como sociedad absorbida, la cual fue formalizada mediante escritura pública 001 del 2 de enero 2025 de la notaría 16 en la ciudad de Bogotá, con lo cual la sociedad absorbida se disuelve sin liquidarse, para que sus bienes, derechos y obligaciones sean adquiridos por HDI Seguros Colombia S. A.

La siguiente tabla resume los saldos iniciales presentados ante la Superintendencia financiera de Colombia el 2 enero 2025, ajustes y saldos finales para la fusión:

	HDI Seguros Colombia S.A.	HDI Seguros S.A.	Movimientos de fusión		HDI Seguros Colombia S.A.
	Saldos antes de fusión	Saldos antes de fusión	Débito	Crédito	Saldos fusión
<b>Activos</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	262,404	69,536	-	-	331,940
<b>Activos Financieros de Inversión</b>					
Inversiones Negociables -Valor razonable a través de resultados	387,047	216,707	-	-	603,754
Inversiones disponibles para la venta-Valor razonable a través del otro resultado integral	514,330	-	-	-	514,330
Inversiones para mantener hasta el vencimiento -Costo amortizado	464,714	-	-	-	464,714
Cuentas por cobrar de seguros neto de provisión	197,723	116,106	-	-	313,829
Reservas Técnicas de reaseguros	234,624	161,681	-	-	396,305
Otras cuentas por cobrar	63,132	5,704	-	40,085 <sup>(3)</sup>	28,751
Otros activos financieros	7,303	0	-	-	7,303
Activo por impuestos Corrientes	5,769	24,174	-	-	29,943
Activo por impuesto Diferido	31,830	7,234	-	-	39,064
Propiedad y equipo, neto de depreciación	27,932	19,063	-	-	46,995
Propiedad de Inversión, neto de depreciación	1,405	-	-	-	1,405
Activos mantenidos para la venta	6,795	-	-	-	6,795
Activos por Derechos de uso y Pasivos por Arrendamientos	2,718	1,712	-	-	4,430
Activos intangibles	13,003	19,218	7,496 <sup>(4)</sup>	-	39,717
Otros activos no financieros	24,299	179	-	-	24,478
Inversiones en Compañías Asociadas	38,335	-	-	-	38,335
Cartera de crédito	-	480	-	-	480
<b>Total Activos</b>	<b>2,283,363</b>	<b>641,794</b>	<b>7,496</b>	<b>40,085</b>	<b>2,892,568</b>
<b>Pasivos</b>					
Cuentas por pagar actividad aseguradora	132,055	66,939	-	-	198,994
Otras cuentas por pagar	34,167	48,479	40,085 <sup>(3)</sup>	-	42,561
Reservas Técnicas de Seguros	1,406,686	387,236	-	-	1,793,922
Pasivo por impuestos Corrientes	87,312	9,211	-	-	96,523
Pasivo por impuesto Diferido	0	0	-	-	0
Pasivos por beneficios a empleados	14,939	4,334	-	-	19,273
Otros pasivos no financieros	89,685	18,929	-	-	108,614
Pasivos por arrendamientos	2,829	1,688	-	-	4,517
<b>Total Pasivos</b>	<b>1,767,673</b>	<b>536,816</b>	<b>40,085</b>	<b>-</b>	<b>2,264,404</b>
<b>Patrimonio</b>					
Capital Suscrito y Pagado	123,594	75,274	102,581 <sup>(1)</sup>	58,726 <sup>(1)</sup>	155,013
Reservas patrimonio	191,013	-	-	-	191,013
Prima en colocación de acciones	60,862	41,173	41,173 <sup>(1)</sup>	84,203 <sup>(1)</sup>	145,065
Adopción por primera vez de las NIIF	73,280	1,885	1,885 <sup>(1)</sup>	-	73,280
Resultado del ejercicio	92,392	(10,252)	46 <sup>(1)</sup>	10,252 <sup>(1)</sup>	92,346

Otro resultado Integral	(25,451)	(3,102) <sup>(2)</sup>	-	-	(28,553)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>515,690</b>	<b>104,978</b>	<b>145,685</b>	<b>153,181</b>	<b>628,164</b>

Producto de la relación de intercambio, se elimina el patrimonio de la compañía absorbida <sup>(1)</sup> excepto por el otro resultado integral de las inversiones<sup>(2)</sup>, se eliminan los saldos de cuentas por cobrar y por pagar de las dos compañías <sup>(3)</sup>, se registra el capital y prima en colocación de acciones correspondiente a las nuevas acciones de los accionistas minoritarios de la compañía absorbida <sup>(1)</sup> y se registra la plusvalía <sup>(4)</sup>.

Los saldos presentados en los Estados Financieros de fin de ejercicio y las notas explicativas contienen el efecto de saldos de la Aseguradora fusionada , excepto el Estado de flujos de efectivo.

## 2.2 Nuevos Pronunciamientos Contables Emitidos por el IASB a Nivel Internacional

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Aseguradora adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

La evaluación del impacto de estas nuevas normas e interpretaciones realizada por HDI Seguros Colombia S.A. aparece a continuación.

### NIIF 17: Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Mediante el decreto 1271 expedido el 15 de octubre de 2024 por el Gobierno Nacional, se incorpora la NIIF 17 al decreto 2420 de 2015, este busca alinear las prácticas contables del sector asegurador colombiano con estándares internacionales.

La Aseguradora se encuentra realizando el reporte para presentación con casa matriz y en ejercicio local evaluando el efecto de esta norma en sus estados financieros.

### Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros - Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a las NIIF 9 y NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgieron en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas.

### Modificaciones a la NIC 16: Propiedad y Equipo: Ingresos antes del Uso Previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió la norma Propiedades, planta y equipo – Ingresos antes del uso previsto, la cual prohíbe que las entidades deduzcan el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo, es decir, cualquier ingreso de la venta de los elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda funcionar de la manera prevista por la Administración. En su lugar, la

entidad debe reconocer en resultados los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos incurridos en su producción.

Las modificaciones fueron introducidas en el marco contable colombiano por medio del decreto 938 de 2021 el cual rige a partir del segundo año gravable siguiente al de su publicación, esto es, para la Aseguradora no generó ningún impacto ya que no cuenta con activos que se encuentren en montaje o construcción cuyo importe en libros esté disminuido por venta de elementos producidos en etapa de prueba de desempeño de los mismos, adicionalmente la compañía no tiene este tipo de operaciones dada la clase de activos que actualmente maneja.

### **Modificaciones a la NIC 37: Contratos Onerosos – Costos Incurridos en el Cumplimiento de un Contrato**

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir la entidad al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las modificaciones señalan que se debe aplicar un "enfoque de costos directamente relacionados". Los costos que se relacionan directamente con un contrato para proporcionar bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato. Los costos generales y administrativos no se relacionan directamente con el contrato y deben excluirse, salvo que sean explícitamente atribuibles a la contraparte en virtud del contrato.

Las modificaciones fueron introducidas en el marco contable colombiano por medio del decreto 938 de 2021 La Aseguradora no tuvo impactos por esta modificación toda vez que mantiene un proceso robusto para la selección y gestión de contratos a través de la gerencia de abastecimiento el cual está alineado con las políticas corporativas para un análisis razonable de los contratos suscritos.

### **Modificación a la NIIF 1: Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**

La modificación permite que las subsidiarias que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1 midan las diferencias cambiarias acumuladas utilizando los importes reportados por la entidad controladora, con base en la fecha de transición a las NIIF de dicha entidad controladora. Esta modificación también aplica a las asociadas o negocios conjuntos que opten por aplicar el párrafo D16 (a) de la NIIF 1.

### **Modificación a la NIIF 9: Modelo de cobertura de contabilidad con revelaciones mejoradas acerca de la gestión de riesgo.**

Representa revisión de la cobertura que se alinea con el tratamiento de la gestión, mostrando las actividades en los estados financieros. Reconociendo las pérdidas esperadas desde los instrumentos financieros reconocidos por primera vez y reduce el umbral para reconocimiento de las pérdidas esperadas.

Las modificaciones fueron introducidas en el marco contable colombiano por medio del decreto 938 de 2021 el cual rige a partir del segundo año gravable siguiente al de su publicación, esto es, desde el 1 de enero de 2023 y para la Aseguradora no generó ningún impacto ya que no mantiene pasivos financieros asociados a este tipo de operaciones a la fecha de cierre.

## **Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables**

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024.

## **Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables**

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024.

## **Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.**

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha. Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual rige desde el 1 de enero de 2024.

## **NIIF S1: Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.**

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

## **NIIF S2: Divulgaciones relacionadas con el clima Incluir.**

Esta norma establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima y su evaluación frente a temas impactos de corto, mediano y largo plazo.

## **NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros.**

Define tres conjuntos de nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas:

Mejora de la comparabilidad del estado de resultado:

Establece tres categorías definidas de ingresos y gastos (operación, inversión y financiación) para mejorar la estructura del estado de resultado, y exige a todas las empresas que presenten nuevos subtotales definidos, incluido el resultado operativo para dar un punto de partida para analizar el rendimiento de las empresas y facilitará la comparación entre ellas.

Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión:

Las empresas que revelen explicaciones sobre las mediciones específicas de la empresa relacionadas con el estado de resultado, denominadas medidas del rendimiento definidas por la gestión.

Se establece orientaciones sobre cómo organizar la información y si debe proporcionarse en los estados financieros principales o en las notas. Se espera que los cambios proporcionen información más detallada y útil. Se busca contar con mayor transparencia sobre los gastos operativos, para ayudar a los inversores.

## **NIIF 19: Subsidiarias sin responsabilidad pública.**

Simplifica la preparación de la información financiera de las subsidiarias manteniendo la utilidad de la información para con los usuarios de los estados financieros.

Se permite aplicar la NIIF 19 en sus cuentas consolidadas, estados financieros separados o individuales, y si sólo si, al final del período en que informa:

- a. Es una subsidiaria.
- b. No tiene responsabilidad pública.
- c. Tiene una matriz última o intermedia que produce activos consolidados estados financieros disponibles para uso público que cumpla con las NIIF.

## **2.3 Requerimientos Contables a Nivel Colombia**

El decreto 2496 actualizo el decreto 2420 expedido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2015, en el cual se compiló todas las normas contables emitidas hasta la fecha por el Gobierno en el proceso de adopción parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera y estableció, entre otras cosas, lo siguiente:

Incorporó en la Legislación Colombiana las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 31 de diciembre de 2014 con vigencia a partir del 1 de enero de 2017, permitiendo su aplicación anticipada, salvo para la NIIF 15 “Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la cual se aplicó a partir del 1 de enero de 2018 y señalando que el marco conceptual para la información financiera tendrá vigencia a partir del 1 de enero de 2016.

Este nuevo marco técnico normativo incluye, entre otras normas, la nueva NIIF 9 que modifica sustancialmente el régimen de inversiones, las modificaciones a la opción de aplicación en los estados financieros separados del método de participación patrimonial para el registro de las inversiones en subsidiarias y el registro de los gravámenes distintos de impuesto sobre la renta.

- Determina como parámetros para medir los beneficios post empleo de que trata la NIC 19 los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001, los cuales serán revisados cada 3 años por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dicho Decreto establece para las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera utilizar en cálculos actuariales de pensiones de jubilación una tasa de inflación y de interés DTF promedio de los últimos 10 años en lugar de tasas de interés actuales y de inflación proyectadas como establece la NIC 19. Esta modificación entró en vigor a partir del año 2015, y se registra anualmente en los Estados Financieros.
- Requiere la utilización del método de participación patrimonial en el registro de las inversiones en subsidiarias de acuerdo con el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, de acuerdo con la NIC 28.
- Decreto 1611 de 2022 efectúa modificación del anexo técnico de información financiera para Grupo 1 dispuesto para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en este grupo.
- Decreto 1271 de 2024 incorpora la NIIF 17 – Contratos de seguros al anexo técnico normativo 01 del Decreto 2420 de 2015, Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad.
- Decreto 1272 de 2024 modifica el régimen de reservas técnicas como parte del proceso de convergencia hacia la aplicación de la NIIF 17 Contratos de Seguros; con este decreto se busca ajustar y constituir las reservas técnicas de manera mensual y el reconocimiento de los activos a cargo del reasegurador. Su entrada en vigencia es a partir del 1 de enero de 2027.

## **Declaración de Cumplimiento**

Los Estados Financieros de fin de ejercicio de la Aseguradora que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), definidas por la Ley 1314 de 2009 para el Grupo 1 y reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Los estados financieros de fin de ejercicio no incluyen toda la información y revelaciones requeridas en los estados financieros anuales y deberán ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales de la aseguradora al 2024 y 2025.

## **2.4 Bases de Presentación**

### **2.4.1. Periodo Contable**

Los estados financieros individuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados y otros resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y las notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

#### **2.4.2. Cambios en Políticas Contables, Cambios en Estimaciones y Errores**

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido cambios en políticas contables ni errores de carácter significativo que pudieran haber tenido efecto sobre la posición financiera o los resultados de la Compañía.

En el proceso de fusión y de integración de los procesos, se contemplaron cambios en las políticas contables; no obstante, se realizaron integraciones en la aplicación de metodologías y modelos, así como de cálculos, revelación y presentación.

#### **2.4.3. Grado de Redondeo**

Los estados financieros de fin de ejercicio y las notas se expresan en millones de pesos y su grado de redondeo es a cero decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

#### **2.4.4. Estado de Situación Financiera**

El estado de situación financiera de fin de ejercicio que acompaña a las notas, esta discriminado por orden de liquidez por los activos y pasivos.

#### **2.4.5. Estado de Resultado del Periodo y Otros Resultados Integrales**

El estado de resultados que se acompaña a las notas, está presentado de acuerdo con la operatividad de la Aseguradora el cual comienza presentando el resultado de las operaciones técnicas de seguros y luego los otros ingresos y gastos asociados a la operación.

#### **2.4.6. Estado de Flujo de Efectivo**

El estado de flujo de efectivo que se acompaña está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando el resultado del período en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones o devengo que son causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación.

#### **2.4.7 Moneda Funcional y de Presentación**

La actividad primaria de la Aseguradora es la venta de seguros en Colombia en pesos colombianos y el pago de indemnizaciones de seguros también en pesos colombianos. A su vez los contratos de reaseguros cedidos se pactan en mayor medida en pesos colombianos y en menor medida en dólares americanos; entre tanto se pagan los reaseguros e indemnizaciones los recursos son mantenidos en títulos valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritas o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE– en pesos colombianos.

La administración de la Aseguradora considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Compañía y por esta razón los estados financieros que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

#### **2.4.8. Transacciones en Moneda Extranjera**

Con la aprobación de la Superintendencia Financiera, las Compañías de seguros están autorizadas para manejar cuentas bancarias en moneda extranjera y otros fondos necesarios para el desarrollo de sus operaciones. Las transacciones en moneda extranjera se efectúan de acuerdo con las normas legales vigentes y se registran a las tasas de cambio aplicables en la fecha que ocurren. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio oficial en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas

en el estado de resultados.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio de \$3.757,08 pesos por US\$1 al 31 de diciembre de 2025 y \$4.409,12 pesos por US\$1 al 31 de diciembre de 2024.

## **2.5 Principales Políticas Contables**

Las políticas y diferentes estimaciones que HDI Seguros Colombia S.A a utilizado para la preparación de los estados financieros de cierre de ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2025 corresponden a las mismas aplicadas en los estados financieros al cierre de ejercicio con corte a 31 de diciembre de 2024.

### **2.5.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos inferiores a tres meses y sobregiros bancarios.

### **2.5.2 Instrumentos Financieros - Activos Financieros de Inversión**

Las inversiones se clasifican en inversiones a valor razonable a través de resultados, inversiones a costo amortizado e inversiones a valor razonable a través de otros resultados integrales y estas a su vez se clasifican en inversiones en títulos de deuda e inversiones en títulos participativos.

Los títulos de deuda son aquellos que otorgan la calidad de acreedor del emisor. Los títulos participativos son aquellos que otorguen la calidad de copropietario del emisor y los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación. Los bonos convertibles en acciones se entienden como títulos de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

La Junta Directiva autoriza la clasificación de las inversiones, en función de la disponibilidad de estas, la correspondencia con el tipo de reserva a cubrir, y la naturaleza propia del negocio que lleva a la conformación de portafolios estructurales en lo que se busca es cumplir con principios de la rentabilidad, seguridad y liquidez para los activos que respaldan la operación de la Compañía.

La política de la Compañía en la administración de sus portafolios es establecer la mezcla ideal entre títulos clasificados como para mantener hasta el vencimiento, disponibles para la venta y negociables, buscando lograr un equilibrio que asegure una rentabilidad fija, que cubra o se aproxime al costo técnico de los pasivos y que genere valor tanto a la Compañía como a sus accionistas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Compañía ha estructurado los siguientes portafolios y con los siguientes propósitos:

- Respalda las exigencias del ente normativo referente a reservas técnicas.
- Cubrir el costo técnico.
- Responder por las obligaciones derivadas del negocio de seguros y su administración.

### **2.5.2.1 Portafolio Terremoto**

De acuerdo con lo instruido por la SFC, en cuanto a la definición de las inversiones permitidas para respaldar la Reserva de Terremoto, se ha constituido un portafolio exclusivo para este ramo, que además de ajustarse a lo definido por la SFC en cuanto a la naturaleza de las inversiones, se ajusta las definiciones propias de la Compañía en términos de que las inversiones cumplan con los principios de seguridad, rentabilidad y liquidez.

### **2.5.2.2 Portafolio de las reservas técnicas**

Es un portafolio de inversión en renta fija para respaldar las reservas técnicas, con las condiciones requeridas de seguridad, rentabilidad y liquidez, con la sujeción a los límites del régimen de inversiones vigente para compañías aseguradoras. Los recursos provenientes de los demás ramos administrados son invertidos en inversiones de renta fija, a una duración máxima de 5 años y que permiten generar una rentabilidad suficiente para cubrir las obligaciones adquiridas por la Compañía y derivadas de los productos que comercializa.

### **2.5.2.3 Portafolio de los Recursos Propios**

Es un portafolio de inversión en renta fija, para administrar los recursos de libre inversión, que no respaldan las reservas técnicas, y que por lo tanto no están sujetos al régimen de inversiones.

Este portafolio se conforma con los siguientes propósitos:

- Generar valor para los accionistas.
- Responder por las obligaciones derivadas del negocio de seguros y su administración.

### **2.5.2.4 Deterioro de activos financieros**

Regularmente se revisa el portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, se realiza juicios para determinar si hay una disminución en el flujo de caja estimado del portafolio de activos financieros.

### **2.5.2.5 Clasificación de las inversiones**

#### **2.5.2.5.1 Inversiones Negociables a Valor Razonable a Través de Resultados**

La contabilización de estas inversiones se registra a valor razonable con cambios en resultados. La diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o un menor valor de la inversión afectando los resultados del período.

#### **2.5.2.5.2 Inversiones disponibles para la venta – a Valor Razonable a Través del Otro Resultado Integral ORI**

- a) Valores o títulos de deuda

Estas inversiones se reconocen a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI.

- Cambio en el valor presente: Se reconocen con un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- Ajuste al valor razonable: La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra en el patrimonio en la cuenta “otro resultado integral ORI”.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se reconocen como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

#### b) Valores o títulos participativos

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se reparten en especie o en efectivo, se reconocen como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

### **2.5.2.5.3 Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento – Costo Amortizado**

El reconocimiento de estas inversiones se contabiliza a costo amortizado. La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

### **2.5.2.5.4 Inversiones en Asociadas**

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en asociadas se valoran de tal y se reconocen por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

## **2.5.3 Cuentas por Cobrar de Seguros**

### **2.5.3.1 Primas Pendientes de Recaudo**

Teniendo en cuenta que el convenio de pago es el parámetro fundamental para el recaudo de la prima, éste está claramente definido en el cuerpo de la póliza. HDI Seguros Colombia S.A., asume, en virtud del artículo 81 de la Ley 45 de 1990, que el plazo de pago será de 45 días contados a partir de la iniciación de la expedición de la póliza.

De acuerdo con el artículo 82 de la Ley 45 de 1990, cuando el asegurado incumple con el plazo para el pago de las primas, el contrato de seguro termina automáticamente sin que se requiera una revocación específica

por parte de la Aseguradora. Por lo tanto, en cumplimiento del mandato de la Ley, se dará terminación automática a toda póliza de ramo revocable, al vencimiento del convenio de pago, salvo pacto en contrario. Esto aplica para los ramos revocables.

Para los ramos no revocables y por las condiciones de los amparos ofrecidos, se estudia la situación financiera del asegurado, que incluye tanto la capacidad de pago de la prima como la capacidad para atender el recobro en caso de la ocurrencia del siniestro.

### **2.5.3.2 Deterioro de Primas Pendientes de Recaudo**

La Compañía realiza la provisión de acuerdo con lo establecido en la NIIF 9, Es un modelo estadístico basado en la metodología de matrices de transición. Su objetivo es la estimación del incumplimiento con base en el comportamiento de pago y la calidad crediticia de los clientes. Premisas para la definición:

1. Se probaron diferentes combinaciones de análisis aproximadamente 65 a 75 modelos diferentes.
2. Dado que existen alrededor de 32.000 combinaciones entre convenios, clave, plazos de pago y SBU, la agrupación se definió por producto.
3. Análisis de la máxima altura alcanzada en el transcurso de 1 año de comportamiento.

Buenos: Salen antes del plazo límite

Indeterminados: Superan el plazo límite, pero salen de cartera

Malos: Permanecen en cartera y superan su plazo límite

El cálculo se realiza automáticamente, sobre el total de la cartera Unificada (valores positivos) al cierre de mes tomando como base: (Valor Prima Neta+ Valor Contribución + Valor Impuesto IVA + Valor Impuesto RUNT+ Valor Gastos Expedición) y realizando el cálculo de acuerdo con los grupos establecidos:

<b>EDADES</b>	<b>AUTOS COLECTIVO</b>	<b>AUTOS INDIVIDUAL</b>	<b>BONDS</b>	<b>NO REVOCABLES</b>	<b>R. REVOCABLES</b>	<b>SALUD</b>	<b>SOAT</b>
0 - 30	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
31 - 60	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
61 - 90	0.74%	19.92%	1.66%	0.14%	0.57%	11.54%	0.24%
91 - 120	12.81%	24.48%	19.98%	2.71%	31.44%	19.56%	100.00%
121 - 150	22.17%	35.18%	21.66%	6.21%	43.60%	31.48%	100.00%
151 - 180	40.80%	59.29%	44.84%	26.53%	51.54%	100.00%	100.00%
181 - 210	67.75%	76.40%	73.89%	30.06%	82.51%	100.00%	100.00%
211 - mas	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Para las cuentas por cobrar directas y de coaseguro aceptado que figuran en SISE aplicará la siguiente política:

La compañía registrará un deterioro a las primas por cobrar para todos aquellos documentos que se encuentren vencidos y que superen los días promedio de recaudo (calculados para los últimos 12 meses al cierre de cada mes). El valor del deterioro será igual a la prima devengada correspondiente a la cantidad de días de plazo que se hayan establecido en cada documento. Para los documentos que son de facturación o refacturación mensual, se aplicará una 1/12 parte del valor de la prima anual, de manera preventiva mientras el cliente pone al día sus obligaciones o la Compañía revoca la póliza, dando cobertura de acuerdo con los pagos realizados. Para los documentos mayores a 365 días cuya vigencia expiró o para los saldos de pólizas canceladas, el deterioro será igual al total de la cartera al cierre.

### **2.5.3.3 Deterioro Otras Cuentas por Cobrar**

Si se ha deteriorado un activo por contrato de seguro, coaseguro o reaseguro cedido, la Compañía (cedente) reduce su valor en libros, y se reconoce en los resultados una pérdida por deterioro. Al igual que un activo financiero (inversiones), cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya se ha de reversar dicha disminución con cambios en resultados. La reversión no da lugar a un importe en libros del activo financiero que exceda al valor en libros que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión.

Los lineamientos de los modelos de deterioro establecidos para cuentas por cobrar a asegurados, deudores por operaciones de coaseguro y reaseguros, están basados en el análisis individual de los ítems que componen en las cuentas por cobrar. En términos generales se provisionan los ítems mayores a 180 pero se consideran e incorporan dentro del reconocimiento de deterioro, los elementos que indican si un determinado ítem es recuperable o no, según corresponda.

Para las cuentas por cobrar de la actividad aseguradora con más de 6 meses de vencidas, se constituye un deterioro del 100% del valor de estas con cargo al estado de resultados. Para las demás cuentas por cobrar, la provisión se constituye observando los términos y porcentajes establecidos en las normas sobre evaluación y calificación de cartera expedida por la Superintendencia Financiera.

### **2.5.3.4 Castigo de Cartera**

De acuerdo con NIC39 la Compañía evalúa al final de cada período si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado están deteriorados. Los indicadores de deterioro comprenden las dificultades económicas significativas del deudor, la probabilidad que el deudor entre en bancarrota o reestructuración financiera, y la mora en los pagos.

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de la Compañía se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores. El castigo no libera a los funcionarios de la obligación de continuar con las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren con una baja probabilidad de recuperación.

## **2.5.4 Activos Tangibles**

### **2.5.4.1 Propiedades y Equipo**

Las propiedades y equipos incluyen los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la Compañía mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipos se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son

objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

<b>Activos</b>	<b>Años</b>
Edificios	39 - 75
Equipo, muebles y enseres de oficina	10
Equipo de computación y vehículos	5

Mensualmente la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, se compara el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros excede el valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, La Compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustando en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede ser mayor al que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos administrativos. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras son capitalizados.

#### **2.5.4.2 Propiedades de Inversión**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte, que tiene la Compañía para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual incluye:

- a. Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- b. Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.

Si el bien es clasificado como propiedad de inversión y se adquirió bajo arrendamiento financiero, el costo inicial corresponde al menor valor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de información financiera “NIIF16”.

Medición posterior al reconocimiento: La Compañía mide sus propiedades de inversión por el método del costo, en el cual las propiedades se registrarán por su costo menos la depreciación acumulada y el monto de las pérdidas por deterioro del valor.

Depreciación: La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos sobre el costo de adquisición y con valor residual cero.

Se definió como vida útil hasta 75 años.

Deterioro: Al final de cada período la Compañía evalúa si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo.

Son indicios de deterioro los cambios adversos en el ambiente de operación, incrementos en las tasas de interés del mercado, los activos netos de la entidad exceden la cotización en bolsa, evidencia de obsolescencia o daños, cambios adversos en estrategias u operaciones y/o los resultados inferiores a los esperados.

El valor recuperable corresponde al monto más alto entre su valor razonable y su valor en uso.

La utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad de inversión es reconocida en las operaciones del año en que se efectúa la transacción, el costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas respectivas. Los desembolsos normales por mantenimiento y reparaciones son cargados a gastos. Los costos significativos incurridos en reemplazos y mejoras son capitalizados.

#### **2.5.4.3 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta**

Corresponden a los activos que la Compañía tiene intención de vender, ya que espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo y su venta se considere altamente probable en un plazo no superior a un año, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta; la diferencia entre ambos es reconocida en resultados.

Si transcurrido el plazo los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (propiedad de inversión, propiedades, planta y equipo, otros activos, entre otros).

##### **2.5.4.3.1 Depreciación y Provisión**

La Compañía no realiza depreciación (o amortización) del activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continúan reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

La Compañía reconoce en el estado de resultados las pérdidas por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta. Así mismo, reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por deterioro acumulado que haya sido reconocida.

#### **2.5.4.4 Bienes Recibidos en Pago**

Registra el valor de los bienes recibidos en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor. Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo

comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias resultantes se reconocen según correspondan, como un gasto con cargo a los resultados del período (en el caso de existir un exceso del valor de los créditos respecto del valor del activo adjudicado) o como una cuenta por pagar a favor del deudor.

Independientemente de su clasificación, (ya sea en cartera, inversiones, propiedades de inversión, activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos) de acuerdo a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, se realiza el cálculo de la provisión para bienes recibidos en dación en pago aplicando el capítulo III de la Circular Básica Contable Financiera, en donde la intención de dicha provisión no es con base en el deterioro el valor de los activos sino con la intención de prevenir el riesgo y conservar el patrimonio de la Compañía.

#### **2.5.4.5 Bienes Entregados en Arrendamiento**

Los bienes entregados en arrendamiento son clasificados al momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento clasificados como operativos son incluidos como activos tangibles y se contabilizan y deprecian de la misma forma que propiedades y equipo de uso propio. Los ingresos por los cánones de arrendamiento se registran en resultados por el sistema de causación de forma lineal.

Con la entrada en vigor de la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019 los arrendamientos se reconocen dentro de los Estados Financieros como un derecho de uso y un pasivo financiero por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento.

Se reconocen como arrendamiento operativo, aquellos que clasifiquen como arrendamientos de corto plazo, es decir, que tengan una duración de 12 meses o menos sin tener opción de renovación o se consideran de menor cuantía.

#### **2.5.5 Activos Intangibles**

Este grupo de activos reconoce todo lo relacionado con software como: adquisición de licencias, desarrollos de software y todo lo relacionado con proyectos (consultorías, servicios de instalación y configuración). La medición inicial será al costo lo cual comprende todos los costos directamente atribuibles a dichos activos necesarios para que éstos puedan operar.

El reconocimiento posterior será por el método del costo (costo menos la amortización) y serán amortizados en un periodo de 36 meses. Se llevará directamente al gasto los pagos realizados por soporte mensual y mantenimiento de licencias.

Adicional podrán reconocerse derechos de exclusividad en comercialización de pólizas y serán amortizados en función de lo planteado en los acuerdos.

### **2.5.6 Reservas Técnicas de Seguros y Contratos de Seguros**

En el desarrollo de sus negocios, la Compañía emite pólizas de diferentes ramos que son contratos de seguros, mediante los cuales los clientes le transfieren riesgos significativos de seguros a la Compañía.

Producto de la celebración de los diferentes contratos de seguros, se reconocen reservas técnicas de seguros, cuyo propósito es cubrir la fracción de tiempo no corrido, así como reconocer las posibles contingencias por siniestros.

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los asegurados bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que se pagará finalmente por tales reclamos. De acuerdo con las normas de la Superintendencia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisado por liquidar, de siniestros incurridos, pero no reportados, (IBNR por sus siglas en inglés).

Con carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de estos en los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones.

En el caso de los pasivos, las hipótesis se basan en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

En consecuencia, las reservas técnicas se clasifican y contabilizan de la siguiente manera:

a. Reserva de primas no devengadas

Es aquella que se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes a la fecha de cálculo. La reserva de riesgos en curso está compuesta por la reserva de prima no devengada y la reserva por insuficiencia de primas.

La reserva de prima no devengada representa la porción de las primas emitidas de las pólizas vigentes y de las primas emitidas de las pólizas con inicio de vigencia futura, correspondiente al tiempo no corrido del riesgo. Esta reserva se constituye en la fecha de emisión de la póliza y se calcula, amparo por amparo, como el resultado de multiplicar el máximo entre la prima comercial sin descuentos comerciales y la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo.

Para el ramo de Terremoto se calcula como el resultado de multiplicar la prima pura de riesgo de la cartera retenida más componente de gastos establecidos en la nota técnica deducidos los gastos de expedición al momento de emitir.

Los recursos de la reserva que se liberen se destinarán:

- Para la constitución de la reserva de riesgos catastróficos
- Al pago de siniestros (sólo si no se ha alcanzado el límite de acumulación de la reserva de riesgos catastróficos)
- O al devengo (si se alcanza el límite de acumulación de la reserva de riesgos cat.)

b. Insuficiencia de primas

La reserva por insuficiencia de primas complementa la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

c. Reserva de siniestros avisados por liquidar

Corresponde al monto de los recursos que se deben destinar para atender los pagos de los siniestros incurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a éstos, a la fecha de cálculo de esta reserva. Se constituye con cargo a resultados por el estimado de los reclamos individuales avisados y por la parte retenida directa como por el reaseguro aceptado.

Para la constitución de la reserva, se tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que lo deriva, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores o reaseguradores. También se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

La Reserva para gastos legales es determinada por el valor de los honorarios del abogado a cargo de la defensa de la Compañía en caso de ser necesario y del costo de aspectos que incidan en el desarrollo del proceso como honorarios de peritos, desplazamientos, etc.

También se debe evaluar la existencia de coaseguros y reaseguros, sobre todo verificando que, si existe esta última figura, no exista cláusula de control de reclamos, evento en el cual se debe contar con la instrucción de los reaseguradores de cara al manejo del siniestro y designación de ajustadores y apoderados.

En los casos asociados a proceso jurídicos la reserva se constituye para cada siniestro y se ajusta en forma mensual y su monto es equivalente al valor de la suma adicional a la fecha del cálculo, afectada con la probabilidad de pago que se determinará de acuerdo con la categoría en la que se encuentre clasificado el siniestro: remoto, eventual o probable.

d. Reserva de siniestros ocurridos no Avisados - IBNR

Corresponde a una estimación del monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información. Se calcula por ramo, en forma mensual y comprende la estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados y ocurridos no suficientemente avisados.

La Compañía utiliza las siguientes metodologías: “Chain-Ladder”, “Cape-Code” y “Frecuencia y Costo Medio”, “Bornhuetter-Ferguson”. Las cuales se basan en lo siguiente:

Metodología “Chain-Ladder”: La hipótesis principal de este método es que los siniestros futuros se van a desarrollar bajo el mismo patrón de los siniestros pasado, para esto se utilizan los triángulos de desarrollo los cuales ayudan a entender los patrones pasados y proyectar los siniestros futuros. La mecánica de esta metodología es la siguiente:

1. Compilación de la data en triángulos de desarrollo.
2. Cálculo del triángulo de factores de desarrollo.
3. Cálculo de promedios de los factores de desarrollo, estos pueden ser: promedio simple, promedio de los últimos k periodos, promedio ponderado, mediana, moda.
4. Selección de los factores de desarrollo tomados de los promedios.
5. Cálculo del factor de cola de ser necesario.
6. Proyección de los valores finales estimados del siniestro o ultimate.

Metodología Bornhuetter-Ferguson: La hipótesis principal de este método es que los siniestros se desarrollaran en función de los siniestros esperados.

Este método mezcla la metodología Chain-ladder y siniestros esperados o siniestralidad esperada, es decir, reconoce la experiencia o desarrollo que poseen los siniestros a la fecha de cálculo y basado en la siniestralidad esperada proyecta el resto del desarrollo de los siniestros. Las fórmulas utilizadas son las siguientes:

Monto final esperado o Ultimate: Monto reportado a la fecha de cálculo + Monto esperado a reportar.

Monto Esperado a Reportar: Montos Esperado o Proyectado x Porcentaje de Desarrollo faltante.

Porcentaje de Desarrollo faltante =  $1 - 1 / (\text{Factor de desarrollo acumulado})$ .

Metodología Cape-Code: La hipótesis principal de este método es que los siniestros se desarrollaran basados en los siniestros esperados. Primero hay que estimar la siniestralidad esperada en función de la historia conocida.

Metodología de la frecuencia y Costo medio: Esta metodología tiene como base el método chain-ladder, pero aplicado al número de reclamos o a la frecuencia y al costo medio, una vez calculado el ultimate del número de reclamos y el costo medio se multiplican para calcular el valor final esperado del incurrido o ultimate.

Estas metodologías son dadas por la sociedad de actuarios de Estados Unidos, sus siglas en inglés son CAS, la cual es una sociedad reconocida a nivel mundial.

e. Reserva de desviación de siniestralidad

Acorde al cambio impartido por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta reserva se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado, y su ajuste corresponde a las liberaciones que tienen origen en la reserva de prima no devengada del mismo ramo.

Las anteriores reservas, con excepción de la reserva de desviación de siniestralidad, se contabilizarán en el pasivo de la entidad por su valor bruto, es decir, sin descontar la parte a cargo del reasegurador, es decir que la Compañía cuantifica y contabiliza en el activo las contingencias a cargo del reasegurador derivadas de

los contratos suscritos de reaseguro proporcional. Este activo está sujeto a deterioro, según los criterios definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En todo caso, un activo por reaseguro tendrá deterioro, si como consecuencia de cualquier hecho ocurrido, circunstancia o situación adversa surgida después de su reconocimiento inicial, la Compañía evidencia que ha aumentado la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos de reaseguro suscritos.

Adicional al deterioro antes mencionado, también se debe considerar la diferencia temporal entre las fechas en que se efectúen reembolsos por parte de la reaseguradora y los pagos por indemnizaciones que efectúa la entidad aseguradora, aplicando las tasas de interés de la curva cero cupón que determine el proveedor de precios oficial contratado por la entidad aseguradora. Dicha consideración tendrá en cuenta el saldo neto de todos los ingresos y egresos de la entidad aseguradora por contraparte

### **2.5.7 Pasivos Financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual que tiene la Compañía para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona. Así como para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción. El cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un periodo más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja en el estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

### **2.5.8 Compensación de Activos y Pasivos Financieros**

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 4 contratos de seguros, acorde con las características del contrato de coaseguros y reaseguros en donde se permite la compensación de saldos, las cuentas por pagar y las obligaciones a cargo de las coaseguradoras y reaseguradoras se realiza la compensación de activos con pasivos.

## **2.5.9 Transacciones con Partes Relacionadas**

Las transacciones entre vinculados económicos corresponden a todo hecho económico celebrado con los accionistas, así como también con entidades vinculadas como HDI Compañía de Inversiones y Servicios S.A.S, entre otras compañías del Grupo.

Un vinculado económico es una persona o entidad que está relacionada con alguna entidad del Grupo a través de transacciones como transferencias de recursos, servicios u obligaciones, con independencia de que se cargue o no un precio. Las transacciones podrán ser la celebración de convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

## **2.5.10 Impuesto Sobre la Renta Corriente e Impuesto Diferido**

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, es decir al patrimonio y por consiguiente el registro sería contra el otro resultado integral.

De acuerdo con el artículo 376 de la Ley 1819 de 2016 derogó el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 donde estableció que las bases fiscales de las partidas que se incluirán en las declaraciones tributarias son las generadas por los Normas de Contabilidad, es decir, que son las normas contables establecidas por las Normas Internaciones de Información Financiera la base fiscal para calcular los impuestos.

A continuación, se explica a mayor detalle la política adoptada para cada uno de estos conceptos:

### **2.5.10.1 Impuesto a las Ganancias**

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar o por cobrar sobre la utilidad o la pérdida imponible del año y cualquier ajuste relacionado con años anteriores. Se mide usando las tasas impositivas establecidas en el inciso primero del artículo 240 del Estatuto Tributario.

Las ganancias fiscales ocasionales de la Compañía que corresponden principalmente a la venta o realización de activos inmovilizados que estuvieron en poder por más de dos años, se gravan a la tarifa del 10%.

### **2.5.10.2 Impuesto Diferido**

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si: i) Surgen del reconocimiento inicial de la Plusvalía; ii) si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria, iii) El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporarias pueden ser utilizadas.

Sobre inversiones en Asociadas, cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporaria es controlada por la Compañía y es probable que esta no se reverse en un futuro previsible. Generalmente la Compañía no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporarias de inversiones en asociadas.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

### **2.5.11 Provisiones Beneficios a Empleados**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por la Compañía a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases: corto plazo, otros a largo plazo, post empleo y por terminación de contrato, de las cuales la Compañía cuenta con las siguientes:

#### **2.5.11.1 Beneficios de Corto Plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

#### **2.5.11.2 Otros Beneficios a los Empleados a Largo Plazo**

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con los reglamentos de la Compañía dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad, a obsequios por antigüedad y primas por jubilación.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal.

#### **2.5.11.3 Beneficios de Terminación del Contrato Laboral con los Empleados**

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar la Compañía procedente de una decisión unilateral de la misma para terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la

Compañía de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que la Compañía unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados cuando la Compañía comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

### **2.5.12 Provisiones y Pasivos Contingentes**

Las provisiones por demandas legales, costos de reestructuración, para contratos onerosos y comisiones de intermediación se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se haya estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje, cuando corresponda las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

#### **2.5.12.1 Estimación para Contingencias Diferentes a Seguros**

La Compañía estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

#### **2.5.12.2 Estimación para Contingencias**

La Compañía estima y registra estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas. No obstante, las contingencias son clasificadas en remota cuya probabilidad de pérdida se estima entre un 0% hasta un 30%, eventual cuya probabilidad de pérdida se estima entre un 31% hasta un 50% y probable cuya probabilidad de pérdida se estima entre un 51% hasta un 100%.

### **2.5.13 Reconocimiento de Ingresos Actividad Aseguradora**

Los ingresos por primas en contratos de seguros se registran en resultados en la fecha de expedición de las primas emitidas, cuya vigencia del seguro inicia en el mes de expedición de la prima. No obstante, el devengo de la prima se realiza en la medida que se libera la reserva de riesgo en curso, cuya constitución se reconoce en el momento de la suscripción del contrato de seguros.

Los ingresos por primas en contratos de seguros se registran en resultados a lo largo del período de vigencia de cada contrato, en función del tiempo transcurrido mediante la contabilización de un pasivo por la parte no devengada denominada “Reserva de riesgo en curso”.

### **2.5.14 Salvamentos y Recobros**

Los salvamentos son registrados como un activo mantenido para la venta. Cuando se realiza la venta se reconoce el correspondiente ingreso. Los recobros se reconocen como un ingreso en el momento en que se tiene evidencia objetiva de su recuperación.

## **3. Juicios y Estimados Contables**

La gerencia de la Aseguradora hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros de fin de ejercicio y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal.

Dichos juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

#### **- Impuesto Sobre la Renta Diferido**

La Aseguradora evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo el impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable.

Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

#### **- Estimación para Procesos Legales**

La Aseguradora estima y registra una provisión para procesos legales, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles, mercantiles, fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de la gerencia, apoyada en conceptos de los asesores legales externos cuando las circunstancias lo ameritan, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

### **3.1. Negocio en Marcha**

La gerencia prepara los estados financieros de fin de ejercicio sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Aseguradora, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Aseguradora.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Aseguradora no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el año 2025.

### **3.2. Deterioro de Activos no Monetarios**

La Aseguradora evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con las políticas indicadas en la Nota 2. La Aseguradora no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

### **3.3. Beneficios a Empleados**

La medición de las obligaciones por pensiones y otras obligaciones a largo plazo dependen de una gran variedad de premisas y supuestos a largo plazo determinados sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo y experiencia demográfica. Estas premisas y supuestos pueden tener un efecto en el monto y en las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente a la fecha de medición. La Aseguradora determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado la tasa de los bonos del Gobierno.

## **4. Administración y gestión de riesgos**

### **4.1. Revelación de Riesgos**

La aseguradora se encuentra expuesta a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio), riesgo de liquidez y riesgo país. Además de lo anterior la aseguradora está expuesta a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con la norma establecida por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos de la aseguradora se enmarca en los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

En lo corrido del año 2025, la aseguradora dio estricto cumplimiento no solo a la regulación vigente sino también a las políticas definidas para la administración integral de riesgos (SIAR).

La aseguradora se ha preocupado por establecer un sistema tanto de control interno como de administración de los diferentes Sistemas (Sistemas de Administración de Riesgo Operacional, Mercado, Liquidez, Grupo, País, crédito y contraparte, gestión de riesgo de seguro), que le permitan identificar, medir, controlar y monitorear la exposición al

riesgo y gestionarla de la manera más eficiente y efectiva, que le permita cumplir con los límites y apetito de riesgo definidos por la junta directiva.

Por otra parte, durante el año se contó con la activa participación de los órganos de control en lo que se refiere al seguimiento y evaluación de los diferentes sistemas de administración de riesgos de la aseguradora.

Así mismo la Auditoría Interna como órgano de control, realizó continuas evaluaciones independientes sobre la efectividad y funcionamiento de los controles establecidos en la compañía.

La aseguradora cuenta con un Comité de Riesgos, que se reúne trimestralmente para discutir, medir, controlar y analizar la gestión integral de riesgos. Así mismo esta gestión y seguimiento a los sistemas de riesgos son presentados en el comité de auditoría y la junta directiva. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Vicepresidencia Legal y de Cumplimiento de la compañía.

El cumplimiento de lo anterior le ha permitido a la aseguradora:

- Proveer información transparente y oportuna para todos aquellos estamentos de la sociedad relacionados con la operación.
- Garantizar que la unidad o la organización cumple con las leyes, normas y políticas corporativas aplicables que afectan directamente a los estados financieros.
- Revelar los aspectos que impacten los resultados de la aseguradora.
- Ampliar las responsabilidades Corporativas y de sus directores.
- Documentar adecuadamente los procesos que se están realizando en los diferentes niveles de la organización con el objeto de optimizar los controles en la interacción de las Áreas.
- Anticipar y prevenir pérdidas y problemas operacionales.
- Tomar oportunamente las acciones correctivas apropiadas para redirigir los planes y los esfuerzos del negocio.
- En lo corrido del año 2025, la gestión de riesgos en la aseguradora estuvo dirigida a:
  - ✓ Actualización y seguimiento de los eventos de riesgo reportados.
  - ✓ Fortalecimiento de la Cultura de Riesgo y Controles.
  - ✓ Monitoreo a los diferentes instrumentos financieros de la aseguradora, y su comportamiento ante los cambios en los diferentes factores de riesgo, haciendo énfasis en la alta volatilidad de los precios de los activos, así como de la TRM.
  - ✓ Monitoreo de Valor en Riesgo (VaR) de la aseguradora.
  - ✓ Monitorear y reportar la situación de solvencia acorde a lo definido por Ley.
  - ✓ Monitorear el detrimento de las operaciones financieras en el exterior.

#### **4.2. Riesgos de Mercado**

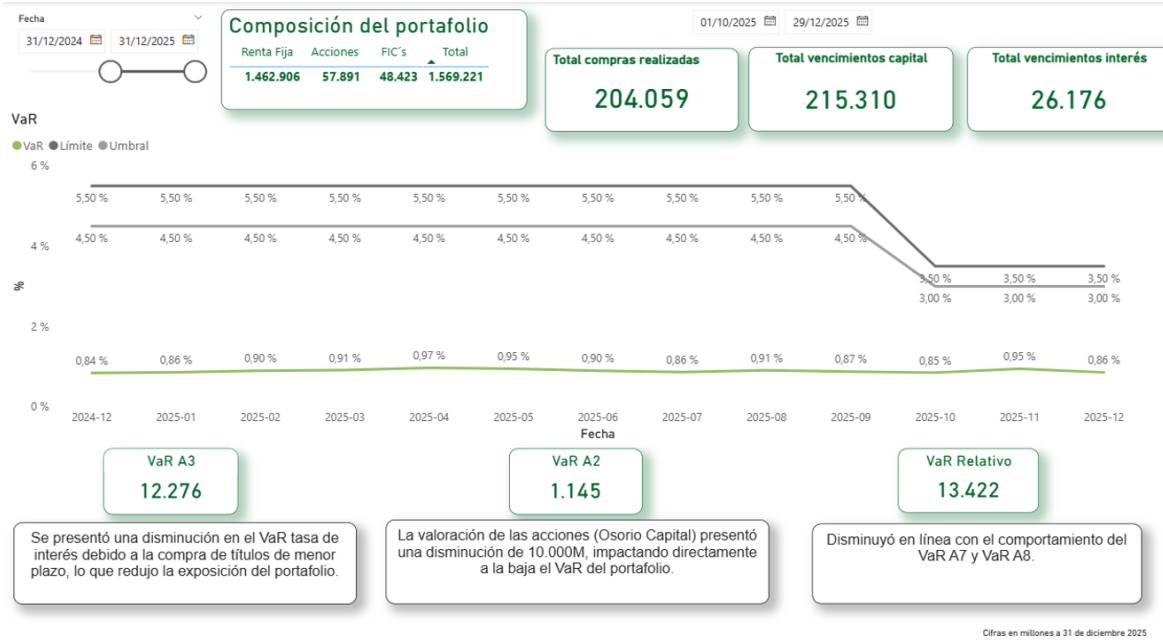
En el cuarto trimestre de 2025 HDI Seguros Colombia S.A. monitoreó el comportamiento de su portafolio y el impacto que éste tiene en el margen de solvencia, a través del cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado, definido como el Valor en Riesgo (VaR), utilizando el modelo y la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia, según lo estipulado el numeral 3 de la parte II y III del capítulo 31 de la Circular básica contable y financiera 100 de 1995 (Anexos 7 y 8).

Al cierre de diciembre del año 2025, el VaR regulatorio de la aseguradora alcanzó los \$ 13.422 millones. Se mantuvo el monitoreo periódico al cumplimiento de los límites para cada uno de los factores de riesgo, y sus resultados fueron presentados a la junta directiva. Así mismo se mantuvo el continuo seguimiento al valor del portafolio que cubre las reservas de la compañía, permitiendo un calce adecuado de los mismos.

Por otra parte, el margen de solvencia se mantuvo como un exceso. Para diciembre del año 2025 el indicador de solvencia de la compañía corresponde a 195% y se cuenta con un excedente de capital de 221.468 millones de pesos.

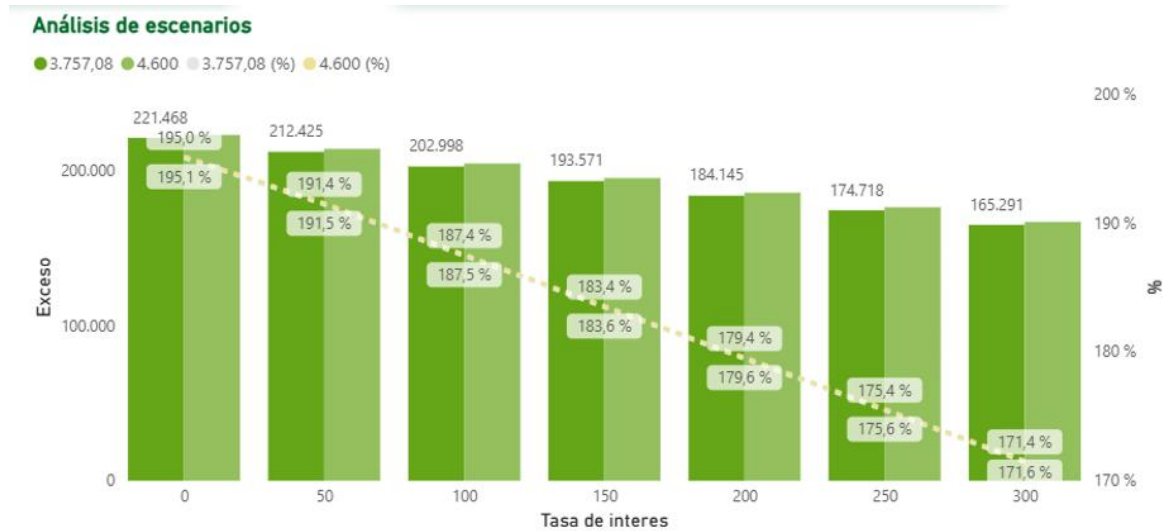
En cuanto a la administración del riesgo de contraparte y solvencia, la aseguradora ha implantado como política, invertir en aquellos emisores de instrumentos que cuenten con una calificación crediticia igual o superior a doble AA.

Igualmente, la Compañía cuenta con modelos estadísticos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VaR), los cuales le han permitido complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

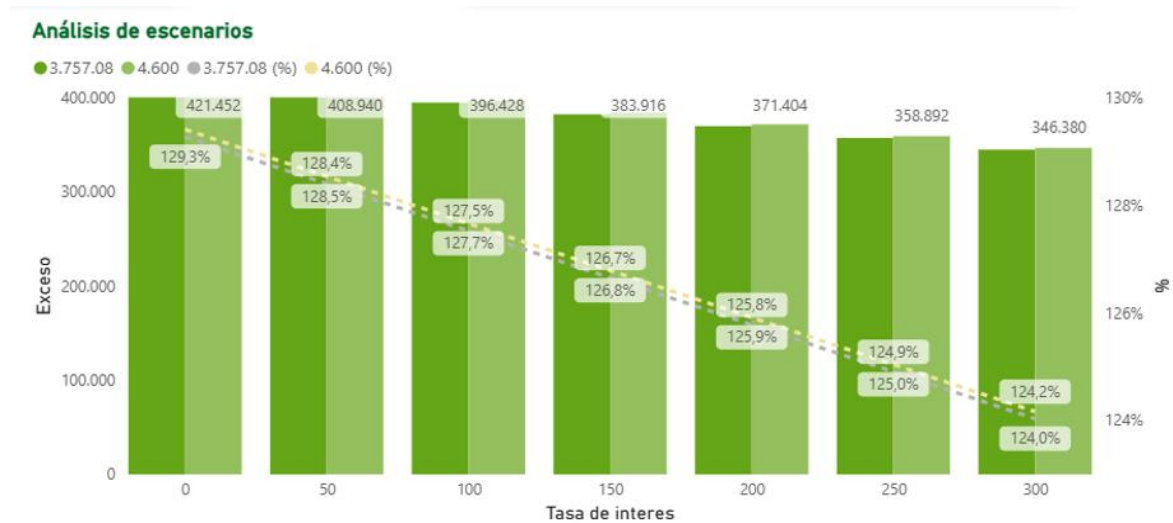


#### 4.2.1. Análisis de sensibilidad tasa de interés y tasa de cambio.

Con el fin de mitigar riesgos asociados a la fluctuación de tasa de interés y tasa de cambio, se realizó la simulación del impacto que generaría en el margen de solvencia un incremento de hasta 300 puntos básicos de la tasa de interés y un incremento hasta \$4.600 de la TRM en Colombia. Los resultados obtenidos muestran que el indicador se mantiene en niveles adecuados pese a comportamientos atípicos de mercado.



El segundo escenario de estrés ejecutado corresponde al comportamiento del indicador de cobertura de reservas, el cual en caso de materializarse un incremento en 300 puntos básicos de la tasa de interés y una devaluación del peso que conlleve a una TRM de \$4.600, se mantiene dentro de los niveles de apetito de la compañía.



#### 4.2.2. Riesgo País

La aseguradora cuenta con una metodología para la administración del Riesgo País implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el numeral 6 de la parte II y III del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se expone lo dispuesto para este riesgo.

En la política de riesgos financieros de la aseguradora, se encuentran las normas, procedimientos y la metodología que garantizan que los países donde se tienen operaciones financieras se encuentren dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. La aseguradora mantiene un seguimiento trimestral del detrimento del país, en el cual se evalúa los cambios económicos, sociales y políticos.

En el cuarto trimestre de 2025, se realizó el monitoreo identificando que no se cuentan con posiciones en el extranjero superior al 5%.

#### 4.3. Riesgo de Crédito

De acuerdo con la normatividad establecida en el capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, respecto a la gestión de riesgo de crédito, HDI Seguros Colombia S.A. no lo realiza, debido a que no presenta operaciones que generen riesgo de crédito y que reporten valores en partidas contables correspondientes a cartera de crédito, exceptuando las pólizas de seguro. Así mismo, actualmente la compañía no otorga créditos a empleados ni agentes.

#### 4.4. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posible pérdida producto de la venta de activos para el cumplimiento de obligaciones de corto plazo. Si bien la compañía no está obligada a diseñar un sistema de administración de riesgo de liquidez (SARL), mensualmente se monitorea la situación de liquidez de la compañía y su capacidad de cubrir reservas técnicas.

Además, se elaboran flujos de caja mensuales, flujos de caja estimados e informes diarios con el estado de caja de la compañía, mensualmente se calculan los indicadores de liquidez y el de cobertura de las reservas. El primero mide la

capacidad de los recursos financieros de la compañía para cubrir las reservas de siniestros y el segundo mide la capacidad con que las inversiones de portafolio cumplen con el mandato legal de cobertura de reservas.

Dentro de la política se tienen definido las acciones a seguir ante los diferentes riesgos de liquidez establecidos.

#### 4.5. Riesgo de Seguros

La aseguradora cuenta con procesos de monitoreo del riesgo de seguros, están orientados a verificar la gestión de suscripción y reservas:

En cuanto a suscripción, se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos o en la colocación de estos. Incluye el riesgo de tarificación, de descuentos sobre primas y de diferencias en condiciones.

Actualmente la compañía cuenta con un COR menor del 100% y un LR menor que el apetito, esto indica que la compañía está fuera de riesgo.

	<b>LOSS RATIO YTD</b>	<b>COR YTD</b>
<b>TOTAL COMPANY</b>	50.00%	97.40%

Respecto al riesgo de reservas, se monitorean los movimientos atípicos con el objetivo de identificar situaciones de negocio adversas, esto se realiza para la reserva de prima no devengada, reserva insuficiencia de prima, IBNR y reserva de aviso.

Actualmente La compañía se encuentra en un nivel de riesgo “Sin Novedades” sin variaciones significativas.

#### 4.6. Riesgo Operacional

La aseguradora cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el numeral 4 de la parte II y III del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia, donde se expone lo dispuesto para el riesgo operacional.

En el Manual de Riesgo Operacional de la aseguradora, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual de Políticas del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio para el funcionamiento de la aseguradora, cuyo objetivo es minimizar la pérdida financiera, continuar con el servicio a los clientes y mitigar los efectos que pueden producirse en los planes estratégicos, la reputación, las operaciones y el mercado donde está situada la aseguradora en caso de no tener disponibilidad de los recursos básicos. La aseguradora mantiene un registro de los eventos de riesgo operacional, el cual es administrado en el software PIRANI RISKMENT SUITE y se registraron contablemente los eventos que representaron una pérdida económica.

El total acumulado hasta diciembre del año 2025 se registran 424 eventos de riesgo que conforman una pérdida económica neta de \$141.185.075.

#### 4.7. Sistema de control interno (Circular Externa 008 de 2023)

La aseguradora ha continuado en la tarea de fortalecer los componentes y elementos del sistema de control interno y monitorear su mantenimiento.

Durante el año se han realizado diferentes actividades relacionadas con el mantenimiento de los diferentes componentes del sistema, entre ellos se dio continuidad al proyecto de cultura de riesgos y controles que promueve dar a conocer a todos los niveles de la compañía el apetito de riesgo de la aseguradora, las líneas de defensa y el deber que cada empleado tiene al ejecutar de manera adecuada los controles de su proceso.

#### Mediciones de Valor Razonable

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos de la Aseguradora medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Clase de Inversión		Al 31 de diciembre de	Al 31 de diciembre de
		2025	2024
Nivel 1	Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 398,051	\$ 343,436
	Títulos emitidos por residentes en el exterior	26,733	31,696
	Títulos emitidos o garantizados por organismos multilaterales de crédito	22,904	\$ 23,948
	Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	4,165	4,595
	Títulos emitidos avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera	7,236	2,529
	Títulos emitidos o garantizados por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	-	672
<b>Total Nivel 1</b>		<b>\$ 459,089</b>	<b>\$ 406,876</b>
Nivel 2	Títulos emitidos avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera	\$ 158,992	\$ 149,929
	Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	61,928	61,568
	Títulos emitidos o garantizados por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	48,685	49,770
	Títulos emitidos o garantizados por organismos multilaterales de crédito	9,610	9,962
	Acciones de Baja Bursatilidad	2	2
	Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	-	-
Títulos emitidos por residentes en el exterior	-	-	
<b>Total Nivel 2</b>		<b>\$ 279,217</b>	<b>\$ 271,231</b>
Nivel 3	Títulos emitidos o garantizados por organismos multilaterales de crédito	\$ 124,689	\$ 118,551
	Títulos emitidos por residentes en el exterior	111,789	103,661
	Títulos emitidos avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera	1,483	-
	Acciones no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores	14,315	1,058
Títulos emitidos o garantizados por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	6,303	-	
<b>Total Nivel 3</b>		<b>\$ 258,579</b>	<b>\$ 223,270</b>
<b>Total general</b>		<b>\$ 996,885</b>	<b>\$ 901,377</b>

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, que se clasifican en el Nivel 1, incluyen las siguientes:

- Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito.
- Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Títulos de Deuda Pública interna (TES Pesos TF).
- Títulos de Deuda Pública externa (Bonos Yankees).
- Bonos emitidos por entidades del exterior.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2, incluyen las siguientes:

- Acciones de Baja Bursatilidad para los cuales el proveedor de precios suministra la información (BBVA y Banco Av Villas).
- Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera.
- Bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito.
- Bonos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista que no cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen:

- Acciones no inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores.
- Bonos emitidos por entidades del exterior.
- Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 corresponden a acciones y valores que no cotizan en bolsa y las cuales de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia se registran valorizaciones o desvalorizaciones en el patrimonio con base en la participación de la Aseguradora en las variaciones patrimoniales de las entidades emisoras de las acciones. El siguiente es el detalle del movimiento de las acciones valoradas en categoría de Nivel 3:

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Saldo al comienzo del periodo	1,060	1,079
Ajustes del valor patrimonial con cargo a ORI	-	(19)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>1,060</b>	<b>1,060</b>

El siguiente es el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado solamente para propósitos de revelación.

Valor Razonable	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Valor Libros	Valor Razonable	Valor Libros	Valor Razonable
<b>Activos y Pasivos Financieros</b>				
Inversiones a costo amortizado	480,336	474,385	464,713	472,127
Cuentas por cobrar de reaseguros	468,406	468,406	255,084	255,084
Cuentas por cobrar de seguros	241,471	241,471	177,263	177,263
Cuentas por pagar actividad aseguradora	144,747	144,747	132,055	132,055
Otros pasivos no financieros	131,058	131,058	89,685	89,685
Inversiones en asociadas	43,575	43,575	38,335	38,335
Otras cuentas por pagar	51,949	51,949	34,167	34,167
Otros activos no financieros	30,630	30,630	24,299	24,299
Otros activos financieros	15,298	15,298	7,303	7,303

## 5. Efectivo y Equivalentes a Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes al efectivo:

En pesos colombianos	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Bancos y otras Entidades Financieras – pesos (1)	239,685	234,137
Inversiones en derechos fiduciarios (2)	48,423	31,480

Caja menor – pesos	13	572
Efectivo	4	-
Descubiertos bancarios y provisión (3)	(1,798)	(3,899)
<b>Total Efectivo y equivalentes al efectivo en pesos colombianos</b>	<b>286,327</b>	<b>262,290</b>
Bancos y otras Entidades Financieras - Extranjeras	382	114
<b>Total Efectivo y equivalentes al efectivo en moneda extranjera</b>	<b>382</b>	<b>114</b>
<b>Total Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>286,709</b>	<b>262,404</b>

Los recursos en cuenta corriente a cierre del 31 de diciembre de 2025 se encuentran restringidos hasta por un monto de \$ 21,161 millones y al cierre del 31 de diciembre de 2024 se encontraban restringidos hasta por un monto de \$11,861, los cuales corresponden a embargos judiciales derivados de los diferentes procesos jurídicos que actualmente cursan en cabeza de HDI Seguros Colombia S.A.

- (1) A continuación, se presenta el saldo existente en cada una de las entidades financieras en las cuales la Aseguradora maneja fondos de efectivo:

	<b>En pesos colombianos</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>
Bancolombia		81,640	66,663
Citibank		66,352	76,706
Banco de Occidente		36,027	34,015
Banco Davivienda		25,126	20,894
Coomeva		435	25,513
Banco Caja Social		1,005	-
Colpatría		1,902	5,935
GNB (HSBC - Sudameris)		2,905	1,747
BBVA		3	1,220
Banco Av. Villas		338	731
Banco popular		254	-
Banco de Bogotá		249	338
Banco Itaú		4,101	-
Banco de Santander		18,542	375
Banco Mundo Mujer		806	-
<b>Total</b>		<b>239,685</b>	<b>234,137</b>

- (2) A continuación, se presenta un detalle de inversiones en derechos fiduciarios por Entidad:

	<b>Entidad</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>
Credicorp		10,226	3,370
Corficolombiana		2,840	6,123
Fiducentral		5,173	8,031
Corredores Davivienda		12,764	5,458
Valores Bancolombia		14,000	5,117
Fidubogota		1,465	1,363
Fiduoccidente		1,791	-
Servitrust GNB		164	2,018
<b>Total</b>		<b>48,423</b>	<b>31,480</b>

- (3) A continuación, se presenta el detalle de los sobregiros bancarios por cada una de las entidades financieras en las cuales la Compañía maneja fondos de efectivo:

	<b>Entidad</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>
Banco Mundo Mujer		1,160	834
Bancolombia		337	103
Citibank		224	-
Banco de Occidente		66	-
Banco Caja Social		-	2,962
Bbva		8	-

Banco Santander	2	-
Davivienda	1	-
<b>Total</b>	<b>1,798</b>	<b>3,899</b>

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Sobregiros bancarios	(1,388)	(3,794)
Partidas conciliatorias bancos	(410)	(105)
<b>Total</b>	<b>(1,798)</b>	<b>(3,899)</b>

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Aseguradora mantiene fondos en efectivo:

Banco	Largo Plazo	Corto Plazo
Gnb (Hsbc - Sudameris)	AA+	BRC1+
Bancolombia	AAA	BRC1+
Citibank	AAA	F1+
Banco De Occidente	AAA	BRC1+
BBVA	AAA	F1+
Colpatría	AAA	VrR 1+
Banco Agrario	AAA	BRC1+
Coomeva	AA-	F1+
Besc	AAA	VrR 1+
Banco Davivienda	AAA	BRC1+
Banco De Bogotá	AAA	BRC1+
Av Villas	AAA	VrR 1+
Itau Corpbanca	AAA	BRC1+

Los saldos en cuenta corriente en moneda extranjera se re expresan a la tasa de cierre.

## 6. Activos Financieros de Inversión

El siguiente es el detalle de los Activos financieros de inversión:

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano Pesos VR	459,979	405,004
Otros Pesos	346,030	278,228
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Pesos VR	167,711	202,799
<b>Total en pesos colombianos</b>	<b>973,720</b>	<b>886,031</b>
En moneda extranjera		
Otros Extranjera	4,685	9,692
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano Extranjera VR	4,165	4,594
<b>Total en moneda extranjera</b>	<b>8,850</b>	<b>14,286</b>
<b>Total títulos de deuda</b>	<b>982,570</b>	<b>900,317</b>
Con ajuste a patrimonio en Otros Resultados Integrales instrumentos de patrimonio en pesos colombianos	14,315	1,060
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	<b>14,315</b>	<b>1,060</b>
<b>Total activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable</b>	<b>996,885</b>	<b>901,377</b>
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano CA	345,291	275,381
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	130,146	186,211
Otro CA	4,899	3,122
<b>Total títulos de deuda a costo amortizado</b>	<b>480,336</b>	<b>464,714</b>
<b>Total Activos Financieros de Inversión</b>	<b>1,477,221</b>	<b>1,366,091</b>

## VR – Valor razonable

Con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los activos financieros de inversión de la Aseguradora no presentan ninguna restricción en ninguna de sus categorías.

Las funciones de custodia y cumplimiento de las operaciones continúan bajo la administración de S3 Caseis, quienes se encargan de la custodia de las inversiones de la Aseguradora, a través de los depósitos designados para ese fin (DCV, DECEVAL, CITIBANK NA) y por otro lado del cumplimiento de las operaciones de tesorería, previo registro de las mismas en el sistema designado para ese propósito por la Fiduciaria y denominado Citidirect for Securities.

La composición del portafolio de las inversiones a valor razonable a través de resultados, a valor razonable con cambios en el ORI y a costo amortizado por su plazo de maduración, neto de provisiones, es el siguiente:

El total de inversiones se clasifican, como sigue:

### 6. Activos Financieros de Inversión (continuación)

Tipo de Inversión	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Valor Mercado	Porcentaje	Valor Mercado	Porcentaje
		Participación		Participación
A valor razonable con cambio en el ORI (2)	714,454	48.36%	514,330	37.65%
A costo amortizado (3)	480,336	32.52%	464,714	34.02%
A valor razonable a través de resultado (1)	282,431	19.12%	387,047	28.33%
<b>Total tipo de inversión</b>	<b>1,477,221</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,366,091</b>	<b>100.00%</b>

La composición del portafolio de renta fija por su plazo de maduración, neto de provisiones, es el siguiente:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
0-90 días	45,870	61,992
91-365 días	356,720	298,186
1-3 años	609,023	516,860
3-5 años	246,259	256,251
> 5 años	205,034	231,742
	<b>1,462,906</b>	<b>1,365,031</b>

(1) Un detalle de las inversiones a valor razonable a través de resultado es el que sigue:

Tipo de Inversión	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Valor Mercado	Porcentaje Participación	Valor Mercado	Porcentaje Participación
TES	165,443	58.58%	224,929	58.11%
Bonos en pesos	50,706	17.95%	68,876	17.80%

CDT	12,919	4.57%	46,831	12.10%
Bonos multilaterales	31,264	11.07%	32,125	8.30%
Bonos corporativos en dólares	4,685	1.66%	9,692	2.50%
Bonos Yankees	4,165	1.47%	4,594	1.19%
Osorio Capital S.A (Acciones)	12,952	4.59%	-	0.00%
Otros	297	0.11%	-	0.00%
<b>Tota a valor razonable a través de resultados</b>	<b>282,431</b>	<b>100.00%</b>	<b>387,047</b>	<b>100.00%</b>

(2) Un detalle de las inversiones a valor razonable con cambios en el ORI es como sigue:

Tipo de Inversión	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
	Mercado	Participación	Mercado	Participación
Renta Rija	713,091	99.80%	513,270	99.80%
Acciones	1,363	0.20%	1,060	0.20%
<b>Total Valor Razonable con cambios en ORI</b>	<b>714,454</b>	<b>100.00%</b>	<b>514,330</b>	<b>100.00%</b>

## 6. Activos Financieros de Inversión (continuación)

(i) Detalle inversiones renta fija:

Tipo de Inversión	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
	Mercado	Participación	Mercado	Participación
Bonos corporativos en dólares	133,838	18.80%	180,075	35.10%
TES	287,369	40.20%	131,043	25.50%
Bonos multilaterales	125,939	17.70%	120,336	23.40%
CDT	119,300	16.70%	81,816	16.00%
Bonos en Pesos	39,603	5.60%	-	0.00%
Bonos Pensionales	7,042	1.00%	-	0.00%
<b>Total Valor Razonable con cambios en ORI</b>	<b>713,091</b>	<b>100.00%</b>	<b>513,270</b>	<b>100.00%</b>

(3) Un detalle de las inversiones a costo amortizado es como sigue:

Tipo de Inversión	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Valor	Porcentaje	Valor	Porcentaje
	Mercado	Participación	Mercado	Participación
TES	342,371	71.30%	275,380	59.28%
CDT	130,146	27.10%	181,134	38.97%
Bonos en pesos	7,819	1.60%	8,200	1.75%
<b>Total Costo Amortizado</b>	<b>480,336</b>	<b>100.00%</b>	<b>464,714</b>	<b>100.00%</b>

(a) Los emisores que representan la calificación AAA son:

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Valor Portafolio	% Participación	Valor Portafolio	% Participación
Ministerio de Hacienda Y Crédito Publico	805,271	60.50%	680,382	55.60%
B.B.V. Banco Ganadero	40,524	3.00%	46,844	3.80%
Itaú Corpbanca Colombia Sa	38,412	2.90%	53,739	4.40%
Banco de Bogota	41,380	3.10%	35,063	2.90%
Banco Davivienda	29,314	2.20%	37,684	3.10%
Financiera de Desarrollo Territorial	-	0.00%	-	0.00%
International Finance Corp	29,297	2.20%	23,948	2.00%
Scotiabank Colpatría	27,365	2.10%	32,413	2.60%
Bancolombia	29,921	2.20%	16,529	1.40%
INTL BK Recon & Develop	30,413	2.30%	26,384	2.20%
European Bank of Reconstruction and Development	26,871	2.00%	28,004	2.30%
Asian Development Bank	23,660	1.80%	25,184	2.10%
CENTRAL AMERICAN BANK	22,112	1.70%	-	0.00%
Inter American Devel BK	22,048	1.70%	22,005	1.80%
Findeter	15,101	1.10%	20,225	1.70%
Banco de Occidente	27,762	2.10%	36,920	3.00%
Isagen	16,201	1.20%	16,428	1.30%
Grupo Energia de Bogota	14,562	1.10%	14,214	1.20%
JP Morgan	-	0.00%	12,108	1.00%
Mibanco S.A.	6,047	0.50%	8,107	0.70%
RCI Colombia S.A.	6,032	0.50%	5,094	0.40%
BID Invest	9,664	0.70%	-	0.00%
Banco Interamericano de Desarrollo	9,610	0.70%	9,962	0.80%
Promigas S.A E.S.P	8,963	0.70%	8,846	0.70%
Bancoldex	8,457	0.60%	16,578	1.40%
EPM – Empresas publicas de medellin E.S.P	5,609	0.40%	4,673	0.40%
Banco Sudameris	5,531	0.40%	5,034	0.40%
Enel Colombia S.A.	-	0.00%	5,024	0.40%
Banco caja social	4,885	0.40%	4,994	0.40%
Banco de La Republica	4,165	0.30%	4,594	0.40%
Banco centroamericano de integración economica BCIE	-	0.00%	-	0.00%
Interconexion Electrica S.A E.S.P Isa	-	0.00%	3,376	0.30%
Banco W S.A.	6,073	0.50%	6,104	0.50%
Empresa colombiana de petroleos – ECOPEPETROL	2,527	0.20%	-	0.00%
Corficolombiana S.A.	1,946	0.10%	-	0.00%
Banco Serfinanza	1,923	0.10%	-	0.00%
Banco popular	1,483	0.10%	-	0.00%
Grupo aval acciones y valores S.A	996	0.10%	-	0.00%
Patrimonio autónomo titularización TMAS	694	0.10%	-	0.00%
Titularizadora Colombiana	171	0.00%	-	0.00%
Banco Santander de negocios	5,038	0.40%	13,344	0.80%
<b>Total emisores</b>	<b>1,330,028</b>	<b>100.00%</b>	<b>1,223,804</b>	<b>100.00%</b>

El siguiente es el resumen del portafolio de renta fija durante el periodo se presenta mínimos, máximos y promedio, como sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Valor máximo	1,591,419	1,365,030
Valor mínimo	1,422,999	1,208,489
Valor promedio	1,518,883	1,248,640

## 7. Cuentas por Cobrar de seguros neto de provisión

El detalle de las cuentas por cobrar de seguros es el que sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Pimas pendientes por cobrar (1)	207,537	150,777
Otras cuentas por cobrar de seguros	3,786	11,394
Coaseguro (2)	31,125	21,766
Comisiones a intermediarios de seguros	1,417	-
Cuentas por cobrar a Intermediarios	1,474	1,593
Deterioro cuentas corrientes	(1,500)	(989)
Cuentas corrientes (3)	58,368	21,449
Deterioro primas pendientes por cobrar (4)	(1,808)	(8,267)
<b>Total</b>	<b>300,399</b>	<b>197,723</b>

(1) Detalle primas pendientes por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2025	0-75 días	76-90 días	91-180 días	181-999 días	Total
Autos	108,296	2,837	3,014	1,063	115,210
IVA	25,741	660	722	409	27,532
Vida Grupo	18,626	1,564	5,360	1,210	26,760
Hogar	15,788	390	1,350	473	18,001
Salud	3,932	34	223	94	4,283
Responsabilidad Civil	1,993	427	316	327	3,063
Incendio	2,682	3	147	20	2,852
Aviación	1,300	-	142	71	1,513
Transportes	1,128	18	185	66	1,397
Accidentes Personales	853	3	151	39	1,046
Navegación y Casco	983	8	-	-	991
Desempleo	810	-	2	-	812
Colectivo Vida	500	50	141	41	732
Cumplimiento	343	-	132	212	687
Exequias	592	2	9	1	604
Terremoto	483	2	23	13	521
Lucro Cesante	394	-	2	1	397
Manejo	267	-	111	7	385
SOAT	370	2	5	-	377
Agropecuario	-	-	-	147	147
Todo Riesgo Contratista	70	-	3	18	91
Corriente débil	61	1	3	2	67
Sustracción	65	1	1	(5)	62
Montaje y Rotura Maquinaria	(1)	-	-	8	7
	<b>185,276</b>	<b>6,002</b>	<b>12,042</b>	<b>4,217</b>	<b>207,537</b>

Al 31 de diciembre de 2024	0-75 días	76-90 días	91-180 días	181-999 días	Total
Autos	91,096	1,651	1,296	409	94,452
IVA	21,369	309	305	263	22,246
Hogar	9,716	67	701	677	11,161
Salud	5,657	9	272	16	5,954
Responsabilidad Civil	2,955	152	200	254	3,561
Vida Grupo	2,849	36	230	72	3,187
Terremoto	2,377	12	181	5	2,575
Transportes	1,186	4	64	11	1,265
Incendio	1,049	-	4	52	1,105
Colectivo Vida	816	84	486	17	1,403
Cumplimiento	716	119	62	836	1,733
SOAT	698	3	16	-	717
Exequias	636	1	42	12	691
Accidentes Personales	221	3	43	32	299
Manejo	164	-	8	120	292
Todo Riesgo Contratista	78	-	29	20	127
Sustracción	-	-	4	5	9
	<b>141,583</b>	<b>2,450</b>	<b>3,943</b>	<b>2,801</b>	<b>150,777</b>

(2) El detalle de las cuentas asociadas a Coaseguro por cuentas son:

	Acceptado	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Cartera Coaseguro Aceptado		10,985	12,786
Cuenta Corriente Coaseguro Aceptado		14,267	-
<b>Total Coaseguro Aceptado</b>		<b>25,252</b>	<b>12,786</b>
	<b>Cedido</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>
Cartera Coaseguro Cedido		5,244	6,989
Cuenta Corriente Coaseguro Cedido		629	1,991
<b>Total Coaseguro Cedido</b>		<b>5,873</b>	<b>8,980</b>
<b>Total Coaseguro</b>		<b>31,125</b>	<b>21,766</b>

(3) El detalle de las cuentas corrientes es el siguiente:

<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldos</b>	<b>0-90</b>	<b>91-180</b>	<b>181-270</b>	<b>Mas de 271 Dias</b>
Validus Reinsurance (Switzerland) Ltd	11,473	-	-	-	11,473
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	8,476	7	-	16	8,453
Liberty Mutual Insurance Company	4,592	3,965	4,306	160	(3,839)
Talanx Aktiengesellschaft	4,588	1,718	114	2,701	55
Compañía Suiza De Reaseguros S.A.	4,509	54	8	11	4,436
Hdi Global Specialty Se	3,034	-	-	-	3,034
Syndicate 4472- Liberty Managing Agency Limited	2,294	(3)	-	6	2,291
Reaseguradora Patria S.A.	2,245	-	6	1	2,238
Hannover Rück Se	2,236	468	39	203	1,526
Hannover Re (Bermuda) Limited	1,654	-	-	-	1,654
Assicurazioni Generali S.P.A.	1,629	-	-	-	1,629
Everest Reinsurance Company	1,617	122	-	6	1,489
Royal & Sun Alliance Insurance Plc	1,116	-	-	-	1,116
Ace Property & Casualty Insurance Company	752	-	-	2	750
Chaucer Syndicates Limited	605	-	-	-	605
Navigators Underwriting Agency Limited	541	-	-	-	541
Irb Brasil Resseguros S.A.	426	-	-	-	426
Helvetia Swiss Insurance Company Ltd	423	3	-	-	420
Aspen Insurance Uk Limited Antes (Wellington Reinsurance Limited)	395	-	-	-	395
General Insurance Corporation Of India	395	-	-	-	395
Zurich American Insurance Company	391	-	-	-	391
Scor Reinsurance Company	371	(4)	17	1	357
Mapfre Re Compañía De Reaseguros S.A.	369	76	-	16	277
Swiss Reinsurance America Corporation	365	20	-	-	345
Ms Amlin Ag ( Antes Amlin Ag )	337	-	-	-	337
Transatlantic Reinsurance Company	299	-	-	-	299
Syndicate 2007- Novae Syndicates Limited	296	17	36	(2)	245
Qbe Europe Sa/Nv	292	-	-	-	292
Pozavarovalnica Triglav Re, D.D	272	-	-	-	272
Markel Europe Public Limited Company (Alterra)	254	17	112	(16)	141
Syndicate 2987- Brit Syndicates Limited	224	-	-	-	224
Partner Reinsurance Europe Se	199	9	-	4	186
Syndicate 0623- Beazley Furlonge Limited	129	-	-	-	129

Endurance Specialty Insurance Limited	123	24	113	(14)	-
Echo Reinsurance Ltd	114	-	-	3	111
Starr Insurance & Reinsurance Limited	112	-	-	-	112
National Union Fire Insurance Company Of Pittsburgh, Pa	110	21	-	-	89
Navigators Insurance Company	100	43	61	(3)	(1)
Xi Re Ltda	74	49	-	18	7
Syndicate 1274- Antares Managing Agency Limited	67	-	-	-	67
Aig Europe Limited (Antes Chartis Europe Limited)	63	-	-	-	63
Odyssey Reinsurance Company ( Antes Odyssey America Reinsurance Corporation	63	-	-	-	63
Hardy (Underwriting Agencies) Limited	61	-	-	-	61
Syndicate 1225- Aegis Managing Agency Limited	54	-	-	-	54
Hdi Global Specialty Se	47	27	26	(38)	32
Rga Reinsurance Company	46	-	-	-	46
Lloyds Underwriters Tmk 510	41	-	-	-	41
Berkley Insurance Company	35	1	-	-	34
Starr Managing Agents Limited	28	-	-	-	28
Atradius Reinsurance Designated Activity Company	27	7	16	4	-
Syndicate 0457- Munich Re Syndicate Limited	26	-	-	-	26
Arch Reinsurance Ltd	26	-	-	-	26
Markel International Insurance Company	26	-	-	-	26
Sirius America Insurance Company	24	4	-	2	18
Liberty Mutual Insurance Europe Se	22	-	-	-	22
Hcc International Ins Co Plc	21	21	-	-	-
Shelbourne Syndicate Services Limited	20	-	-	-	20
Syndicate 4444- Canopus Managing Agents Limited	20	-	-	-	20
Lloyds Syndicate 5886 (Blenheim)	18	-	-	-	18
Lloyds Underwriters Trv 5000	18	-	-	-	18
Syndicate 3000- Markel Syndicate Management Limited	17	-	-	-	17
Amlin Insurance Se	17	-	-	-	17
Lloyds Syndicate 3902 (Ark Noa)	16	-	-	-	16
American Home Assurance Company	15	-	-	-	15
Managing Agency Partners Limited	13	-	-	-	13
Qbe Reinsurance (Europe) Limited	13	-	-	-	13
Lloyds Syndicate 1200 (Argo)	11	-	-	-	11

Lloyd'S Syndicate 1886 (Qbe Underwriting Limited)	11	-	-	-	11
Otros (Saldo Menor A \$10 Millones)	71	14	-	(10)	67
	<b>58,368</b>	<b>6,680</b>	<b>4,854</b>	<b>3,071</b>	<b>43,763</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Saldos</b>	<b>0-90</b>	<b>91-180</b>	<b>181-270</b>	<b>Mas de 271 Dias</b>
Liberty Mutual Insurance Co	11,268	(13,223)	8,130	8,762	7,599
Talanx aktiengesellschaft	2,782	556	1,207	1,019	-
Everest Reinsurance Company	1,449	197	356	299	597
Mapfre Re	887	100	203	223	361
Axis Specialty	782	109	230	97	346
Hannover Ruckversicherungs	720	75	198	75	372
Endurance specialty insurance limited	672	111	192	72	297
Markel Europe Plc (Antes Alterra)	613	98	184	63	268
XI Re Limited	465	1	87	220	157
Navigators Insurance Company	380	66	107	42	165
Liberty Syndicate 4472	262	13	54	6	189
syndicate 2007- novae syndicates limited	219	51	69	36	63
Munchener Ruckversicherungs	156	-	-	15	141
Atradius Re.	128	(8)	8	122	6
Swiss Re	104	15	-	25	64
National Union Fire Insur Of Pittsburg	98	-	1	6	91
Berkley Insurance Company	95	-	-	11	84
Scor Re	84	5	22	2	55
Otros (Saldo menor a \$10 millones)	59	53	-	6	-
syndicate 0510- tokio marine kiln syndicates limited	40	-	-	40	-
Ace Property & Casualty Insurance Company	30	-	-	5	25
HDI Global se	30	30	-	-	-
Markel international insurance company	26	-	-	26	-
Liberty mutual insurance europe se	25	17	4	-	4
Houston casualty company	22	16	-	-	6
Sirius america insurance company	18	(5)	-	-	23
syndicate 5000- travelers syndicate management limited	18	-	-	26	(8)
syndicate 3000- markel syndicate management limited	17	-	-	17	-
	<b>21,449</b>	<b>(11,723)</b>	<b>11,052</b>	<b>11,215</b>	<b>10,905</b>

(4) El detalle del deterioro de primas pendientes por cobrar es el que sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Saldo al inicio del periodo	(8,267)	(3,421)
Saldo compañía absorbida	(314)	-
Constituciones	(2,581)	(34,522)
Liberaciones	8,859	29,272
Castigo de cartera	495	404
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>(1,808)</b>	<b>(8,267)</b>

## 8. Reservas Técnicas de Reaseguros

El detalle de las reservas técnicas de reaseguros es el que sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Reserva técnica para siniestros pendientes (1)	253,219	104,212
Reserva técnica de riesgo en curso (2)	86,380	71,022
Reserva para Siniestros no avisados (3)	77,657	63,091
Deterioro reservas técnicas parte reaseguradores	(7,778)	(3,701)
<b>Total</b>	<b>409,478</b>	<b>234,624</b>

Los principales movimientos de la cuenta están dados principalmente por el traslado de saldos y terceros efecto de fusión.

(1) El detalle por ramo de la reserva técnica para siniestros pendientes es como sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Cumplimiento	89,525	79,446
Incendio	37,285	7,897
Responsabilidad Civil	39,301	9,451
Terremoto	2,544	609
Transportes	3,302	534
Salud	1,399	195
Autos	32,403	338
Manejo	2,449	697
Aviación	24,791	-
Todo Riesgo Contratistas	6,152	3,852
Corriente débil	3,932	379
Navegación	5,899	293
Vida Grupo	626	264
Agropecuario	1,373	-
Sustracción	538	190
Montaje y rotura maquinaria	1,297	44
Colectivo Vida	23	-
Desempleo	36	-
Hogar	343	-
Lucro	1	23
	<b>253,219</b>	<b>104,212</b>

(2) El detalle de reserva técnica de riesgo en curso es como sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Cumplimiento	47,228	53,197
Incendio	2,863	3,217
Responsabilidad Civil	6,112	9,734
Aviación	6,127	-

Automóviles	798	-
Terremoto	17,537	1,768
Manejo	1,028	1,807
Corriente débil	188	-
Navegación	810	671
Sustracción	266	2
Lucro	286	292
Hogar	25	-
Transportes	453	191
Vida Grupo	18	-
Montaje y rotura de maquinaria	232	32
Todo Riesgo Contratistas	2,407	111
Accidentes personales	1	-
Salud	1	-
	<b>86,380</b>	<b>71,022</b>

(3) El detalle por ramo de la reserva para siniestros no avisados es como sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Cumplimiento	32,876	40,171
Responsabilidad Civil	15,042	10,292
Autos	8,533	-
Incendio	7,617	5,592
Montaje y rotura de maquinaria	2,650	2,358
Sustracción	1,604	1,840
Manejo	1,556	636
Corriente débil	1,215	1,336
Aviación	830	-
Vida Grupo	669	404
Transportes	691	-
Hogar	465	4
Todo riesgo contratistas	435	336
Navegación	250	-
Lucro	160	122
Desempleo	3	-
Terremoto	367	-
Salud	8	-
Accidentes personales	22	-
Agropecuario	2,664	-
	<b>77,657</b>	<b>63,091</b>

## 9. Otras Cuentas por Cobrar

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Otros conceptos (1)	4,008	42,794
Cuentas por cobrar asociadas	24,446	19,305
Cuentas por cobrar a empleados	2,204	2,943
Anticipos a contratos y proveedores	3,650	608
Deterioro otras cuentas por cobrar	(9,317)	(2,518)
<b>Total</b>	<b>24,991</b>	<b>63,132</b>

(1) La partida más representativa a corte 31 de diciembre de 2024 corresponde a préstamo otorgado en el mes de mayo 2024 a HDI Seguros S.A. por valor de COP 40.000 M (ambas compañías pertenecientes al grupo Talanx) para ser pagado en un plazo de dos (2) años bajo la modalidad “bullet” a una tasa de interés de 13,6 %.

Como parte de las eliminaciones contables derivadas de la fusión el 02 de enero de 2025, esta partida se elimina al consolidar los estados financieros, conforme a los lineamientos de integración y normativa aplicable, evitando duplicidades en el reconocimiento de transacciones intragrupo.

## 10. Otros Activos Financieros

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Para Juicios ejecutivos (1)	19,791	11,862
Deterioro Otros activos	(4,493)	(4,559)
<b>Total</b>	<b>15,298</b>	<b>7,303</b>

(1) Corresponde a los embargos realizados por los procesos ejecutivos contra la Aseguradora en proceso, asociados a siniestros y salvamentos.

## 11. Activo y pasivo por impuestos

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Activo por impuesto diferido	53,712	43,684
Pasivo por impuesto diferido	-	(11,854)
<b>Total Impuesto neto diferido</b>	<b>53,712</b>	<b>31,830</b>

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Activo por impuestos Corrientes (1)	59,077	5,769
Pasivo por impuestos Corrientes (2)	(88,330)	(87,312)

(1) El detalle del activo por impuestos corrientes es el siguiente:

2025	0 a 30 días	30 a 90 días	90 a 360 días	mas de 360 días	Saldo 31 de diciembre de 2025
Saldo a Favor en renta	-	-	-	22,814	22,814
Anticipos de Renta	-	-	23,582	-	23,582
Retenciones a favor de retención de Fuente	-	-	1,162	-	1,162
Retenciones a favor de Industria y Comercio	-	-	11,519	-	11,519
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>36,263</b>	<b>22,814</b>	<b>59,077</b>

2024	0 a 30 días	30 a 90 días	90 a 360 días	mas de 360 días	Saldo 31 de diciembre de 2024
Retenciones a favor de Industria y Comercio	-	-	-	5,769	5,769
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5,769</b>	<b>5,769</b>

(2) El detalle del pasivo por impuestos corrientes es el siguiente:

2025	0 a 30 días	30 a 90 días	90 a 360 días	mas de 360 días	Saldo 31 de diciembre de 2025
Impuesto al Consumo	-	-	-	-	-
Impuesto Sobre las Ventas	-	18,411	-	-	18,411
Renta y Complementarios	-	-	45,131	-	45,131
Retenciones de Industria y Comercio	-	14,488	-	-	14,488
Retenciones y Autorretenciones Nacionales	10,300	-	-	-	10,300
<b>Totales</b>	<b>10,300</b>	<b>32,899</b>	<b>45,131</b>	<b>-</b>	<b>88,330</b>

2024	0 a 30 días	30 a 90 días	90 a 360 días	mas de 360 días	Saldo 31 de diciembre de 2024
Impuesto Sobre las Ventas	18,194	-	-	-	18,194
Industria y Comercio PC	8,297	-	-	-	8,297
Retencion en la Fuente	4,942	-	-	-	4,942
Industria y Comercio Retenido	133	-	-	-	133
Impuesto al consumo	80	-	-	-	80
Renta y Complementarios PC	-	55,666	-	-	55,666
<b>Totales</b>	<b>31,646</b>	<b>55,666</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>87,312</b>

*Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:*

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos, las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	Saldo 31 de diciembre de 2024	Efecto Fusión	Acreditado (Cargado) a Resultados	Acreditado (Cargado) ORI	Saldo 31 de diciembre de 2025
<b><u>Impuestos diferidos activos</u></b>					
Cuentas por cobrar	(1,326)	106	(1,850)	-	(3,070)
Diferencia entre las bases fiscales y contables de PPE y depreciación	(8,119)	1,010	803	-	(6,306)
Dif entre las bases fiscales y contables de activos Diferidos	94	109	(83)	-	120
Arrendamientos NIIF 16	1,132	-	(301)	-	831
Inversiones	-	1,585	-	(1,213)	372
Valoración de inversiones títulos de deuda	11,055	102	2,002	-	13,159
Cuentas por pagar, Pasivos estimados y provisiones y Beneficios a Empleados	29,110	-	19,656	-	48,766
Impuesto Diferido al ORI	(117)	-	-	(43)	(160)
Perdidas Fiscales	-	4,322	(4,322)	-	-
<b>Subtotal impuesto diferido activo:</b>	<b>31,829</b>	<b>7,234</b>	<b>15,905</b>	<b>(1,256)</b>	<b>53,712</b>

Al 31 de diciembre de 2025, la Aseguradora reconoce un activo por impuesto diferido neto por valor de \$53.712, de conformidad con lo establecido en la NIC 12 – Impuesto a las Ganancias. Este saldo se origina principalmente por las diferencias temporarias entre las bases contables y fiscales asociadas a las provisiones y a la depreciación de Propiedad y Equipo.

Con base en los resultados obtenidos y en las proyecciones financieras de la Aseguradora, se concluye que existen beneficios fiscales futuros suficientes para permitir la recuperación del activo por impuesto diferido, lo cual respalda su reconocimiento.

### **Impuestos diferidos respecto a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:**

En cumplimiento de la NIC 12, la Aseguradora no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a mediciones contables de valoración a precios de mercado, valorizaciones y aplicación del método de participación a partir del 1 de enero de 2015. Lo anterior debido a que: i) La Aseguradora tiene el control de la subsidiaria y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias.

### **Posición de Incertidumbres Fiscales**

En cumplimiento de la NIC 12, la Aseguradora no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias, principalmente por conceptos correspondientes a mediciones contables de valoración a precios de mercado, valorizaciones y aplicación del método de participación a partir del 1 de enero de 2015. Lo anterior debido a que: i) La Aseguradora tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias.

Durante el año 2025 con los resultados fiscales de la Aseguradora se ha logrado mantener el comportamiento positivo generando utilidad fiscal, esto es producto de los planes a mediano plazo que implemento la gerencia.

## **12. Propiedad y Equipo, neto de depreciación**

El detalle de las propiedad y equipo es el que sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Equipo muebles y enseres	Equipo de computación	Vehiculos	Total
<b>Costo Histórico</b>						
<b>Saldo Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>4,954</b>	<b>37,764</b>	<b>2,322</b>	<b>19,947</b>	<b>895</b>	<b>65,882</b>
(+) Compras	-	105	7	778	-	890
(-) Ventas	(943)	(1,050)	-	(4)	(377)	(2,374)
(-) Bajas Obsolescencia/Pérdida	-	-	(204)	(420)	-	(624)
(+/-) Otros Ajustes /Reclasificación	(4,324)	(13,693)	(1)	(1,978)	-	(19,996)
(+/-) Adiciones por absorción HDI Seguros S.A	5,267	14,743	203	2,440	2,514	25,167
<b>Saldo Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>4,954</b>	<b>37,869</b>	<b>2,327</b>	<b>20,763</b>	<b>3,032</b>	<b>68,945</b>

### **Depreciación Acumulada**

<b>Saldo Al 31 de diciembre de 2024</b>	-	<b>18,209</b>	<b>1,653</b>	<b>17,782</b>	<b>306</b>	<b>37,950</b>
Gasto Depreciación	-	1,328	142	966	555	2,991
(-) Depreciación por Ventas	-	(151)	-	(2)	(205)	(358)
(-) Depreciación por bajas	-	-	(149)	(418)	-	(567)
(+/-) Otros Ajustes /Reclasificación	-	(2,124)	-	-	-	(2,124)
(+/-) Adiciones por absorción HDI Seguros S.A	-	2,088	141	430	1,007	3,666
<b>Saldo Al 31 de diciembre de 2025</b>	-	<b>19,350</b>	<b>1,787</b>	<b>18,758</b>	<b>1,663</b>	<b>41,558</b>
<b>Importe neto en libros Al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>4,954</b>	<b>19,555</b>	<b>669</b>	<b>2,165</b>	<b>589</b>	<b>27,932</b>
<b>Importe neto en libros Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>4,954</b>	<b>18,519</b>	<b>540</b>	<b>2,005</b>	<b>1,369</b>	<b>27,387</b>

La propiedad y equipo se encuentran debidamente asegurados, con pólizas de todo riesgo. Sobre los activos de la Aseguradora no existen hipotecas, ni han sido cedidos en garantía prendaria. El mantenimiento de los principales sistemas de la Aseguradora es contratado de manera anual, con especialistas en los temas, se hacen contratos de mantenimiento anual preventivo y correctivo. Las mejoras o adiciones se cotizan con distintos proveedores, se realiza una evaluación financiera, comercial estructural y técnica, de los diferentes proveedores que podrían prestar el servicio, se certifica los proveedores con mejor calificación y luego se negocia el precio. A la fecha de corte no registraron pérdidas por deterioro para las propiedades.

Se incluyen activos adquiridos mediante la fusión con HDI Seguros S.A. valuados a costo de adquisición. Los principales rubros incorporados son edificaciones, equipos de cómputo y vehículos. La depreciación se calcula mediante el método lineal. Estos activos refuerzan la capacidad operativa de la Aseguradora, registrándose depreciación y deterioro, de acuerdo con las políticas contables de la compañía.

A 31 de diciembre de 2025, no existen restricciones de titularidad sobre las Propiedades y Equipo de HDI Seguros Colombia S.A.

### 13. Propiedad de inversión, neto de depreciación

El detalle de las propiedades de inversión es el que sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Total
<b>Saldo A 31 de diciembre de 2024</b>	<b>728</b>	<b>1,681</b>	<b>2,409</b>
(+) Compras			
(+/-) Reclasificación	396	924	1,320
<b>Saldo Al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1,124</b>	<b>2,605</b>	<b>3,729</b>
<b>Depreciación Acumulada</b>			
<b>Saldo A 31 de diciembre de 2024</b>	-	<b>1,004</b>	<b>1,004</b>
Gasto Depreciación 2025	-	24	24
(-) Ventas Propiedades de Inversión	-	-	-
(+/-) Reclasificación	-	161	161
<b>Saldo Depreciación Al 31 de diciembre de 2025</b>	-	<b>1,189</b>	<b>1,189</b>

<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>728</b>	<b>677</b>	<b>1,405</b>
<b>Importe neto en libros a 31 de diciembre de 2025</b>	<b>1,124</b>	<b>1,416</b>	<b>2,540</b>

Las mejoras o adiciones se cotizan con distintos proveedores, se realiza una evaluación financiera, comercial, estructural y técnica, de los diferentes proveedores que podrían prestar el servicio, se certifica los proveedores con mejor calificación y luego se negocia el precio.

#### 14. Activos mantenidos para la venta

El detalle de los activos disponibles para la venta es el que sigue:

	<b>Saldo 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>
Salvamentos - Vehículos	9,065	6,771
Salvamentos - Otros	54	4
Bienes recibidos en dación de pago	2,111	2,420
Deterioro - Bienes recibidos en dación de pago	(2,100)	(2,400)
Inmuebles	14,734	-
	<b>23,864</b>	<b>6,795</b>

Corresponde a activos cuyo valor en libros se recuperará principalmente a través de una operación de venta en lugar de a través de uso continuo, cuando el activo se clasifica como mantenido para la venta se detiene la depreciación. Estos activos mantenidos para la venta tienen un plan de venta para que sean realizables en el corto plazo.

#### 15. Activos intangibles

**a**

El detalle de los activos intangibles es el que sigue:

	<b>Diciembre 31 de 2025</b>	<b>Diciembre 31 de 2024</b>
Activos intangibles (1)	<b>75,854</b>	<b>13,003</b>

(1) La variación principalmente corresponde al reconocimiento de derecho de exclusividad con un aliado comercial.

El movimiento de los activos intangibles el siguiente:

	<b>Diciembre 31 de 2025</b>	<b>Diciembre 31 de 2024</b>
Saldo inicial	13,003	13,600
Adiciones	75,192	7,591
Amortizaciones	(12,341)	(8,188)
<b>Saldo final</b>	<b>75,854</b>	<b>13,003</b>

## 16. Otros activos no financieros

El detalle de los otros activos no financieros es el que sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Costos contratos no proporcionales	291	-
Gastos Pagados por anticipado	24,984	22,829
Cuenta por cobrar Salvamentos	5,303	1,418
Derechos en Fideicomiso	52	52
<b>Total</b>	<b>30,630</b>	<b>24,299</b>

## 17. Inversiones en compañías asociadas

A continuación, se muestra un detalle de las inversiones en HDI compañía de inversiones y servicios:

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Acciones corporativas – Asociadas	43,575	38,335
<b>Total</b>	<b>43,575</b>	<b>38,335</b>

El porcentaje de participación es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	% Participación	Valor en libros	% Participación	Valor en libros
Acciones corporativas - Asociadas	65.7705%	43,575	65.7705%	38,335
		<u>43,575</u>		<u>38,335</u>

La información financiera de las inversiones en empresas asociada es la siguiente:

	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingreso	Gasto	Resultado
<b>31 de diciembre 2025</b>	98,054	31,126	58,881	16,603	8,556	8,047
<b>31 de diciembre 2024</b>	83,008	24,127	83,008	13,918	4,164	6,083

## 18. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora es el que sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Reaseguradores cuenta corriente (3)	107,054	90,266
Otras cuentas por pagar actividad aseguradora (1)	6,301	10,036
Cuentas por pagar a intermediarios de seguros (2)	13,531	11,691
Siniestros liquidados por pagar	16,589	10,659

Coaseguradores cuenta corriente (4)	1,272	9,403
	<b>144,747</b>	<b>132,055</b>

(1) El detalle de otras cuentas por pagar actividad aseguradora es el siguiente:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Primas por recaudar de Coaseguro Cedido	5,245	6,990
Depósitos de pólizas	91	-
Cámara de compensación del SOAT	911	3,046
Otros	54	-
	<b>6,301</b>	<b>10,036</b>

(2) El siguiente es el detalle por tercero de cuentas por pagar a intermediarios de seguros:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Otros Terceros (*)	10,772	8,060
Aon Colombia Corredores de Seguros S.A.	469	805
Coomeva Corredores de Seguros S.A. Soat	110	559
Cooproseguros Agencia de Seguros Ltda.	87	528
Agencia de Seguros Falabella	809	427
Gonseguros Corredores de Seguros S.A.	-	174
Multiriesgos de Colombia Limitada	38	171
Aress Corredores de Seguros S.A.	17	166
Akuo Agencia de Seguros Ltda.	2	148
Paola Andrea Jiménez	-	111
Delima Marsh S.A.	700	108
Ag. Prof.de Seg.Milenio Ltda -Bquilla.	71	107
Eficiencias En Riesgos Y Seguros Ltda	45	86
Asesores de Seguros Manejar Ltda.	13	71
Corredores de Seguros Del Valle S.A.	6	62
Via Seguros Ltda.	45	46
Arthur J Gallagher Corredores de Seguros	87	42
Rubby González Y Cia Ltda Agencia de Seguros	-	16
Agencia Deseguros Sector Energético Ltda	259	3
Jaime Osorio Martínez Ases.de Seg. Ltda	1	1
	<b>13,531</b>	<b>11,691</b>

(\*) Incluye los saldos por intermediarios de menores cuantías vigentes y activos al cierre de cada periodo.

(3) El detalle de la cuenta por pagar reaseguradores cuenta corriente es el siguiente:

	Saldo	Al 31 de diciembre de 2025			
		0-90 Días	91-180 Días	181-270 días	+ 271 días
Talanx Aktiengesellschaft	31,763	4,253	5,109	7,768	14,633
Liberty Mutual Insurance Company	27,230	(644)	8,334	4,592	14,948
Renaissancere Europe Ag	11,070	(10)	0	1,709	9,371
Hdi Global Network Ag	7,782	360	17	270	7,135
Swiss Reinsurance America Corporation	4,723	1,183	159	0	3,381
Generali España S.A. De Seguros Y Reaseguros	3,222	0	0	36	3,186
Hannover Rück Se	3,079	524	43	50	2,462
Assicurazioni Generali S.P.A.	2,445	149	5	493	1,798
Validus Reinsurance Company Ltd	2,429	0	0	0	2,429
Compañía Suiza De Reaseguros S.A.	2,256	0	2	0	2,254
Arch Managing Agency Limited	1,285	0	0	0	1,285
Mapfre Re Compañía De Reaseguros S.A.	906	376	0	174	356

Syndicate 1955- Arch Managing Agency Limited	890	0	0	0	890
Munchener Ruckversicherungs-Gesellschaft	707	667	0	4	36
Syndicate 0033- Hiscox Syndicates Limited	663	0	0	0	663
Axa France Vie	585	0	0	0	585
Hdi Global Specialty Se	463	137	262	(416)	480
Convex Insurance Uk Limited	456	428	0	0	28
Axis Re Se	426	0	0	0	426
Navigators Insurance Company	377	260	0	117	0
Syndicate 4472- Liberty Managing Agency Limited	369	290	1	68	10
Qbe Europe Sa/Nv	349	0	0	0	349
Starr Indemnity & Liability Company	318	0	0	0	318
Ace Property & Casualty Insurance Company	289	236	0	53	0
Echo Reinsurance Ltd	271	169	0	101	1
Lloyd'S Syndicate 1969 (Apollo)	230	211	0	0	19
Deutsche Rueckversicherung Ag	175	91	0	84	0
Amfirst Insurance Company	157	82	0	75	0
Syndicate 0623- Beazley Furlonge Limited	142	19	0	4	119
Liberty Mutual Insurance Europe Se	140	0	0	0	140
Syndicate 2003- Catlin Underwriting Agencies Limited	139	0	0	0	139
Everest Reinsurance Company	137	(183)	335	(16)	1
Faraday Underwriting Limited	128	0	0	0	128
Berkley Insurance Company	121	109	0	9	3
National Union Fire Insurance Company Of Pittsburgh, Pa	112	112	0	0	0
Atradius Re (Antes Namur Re)	98	51	0	47	0
Syndicate 2001- Ms Amlin Underwriting Limited	93	13	0	12	68
Lloyd'S Syndicate 4020 (Ark)	73	38	0	35	0
Reaseguradora Patria S.A.	67	50	(13)	29	1
Lloyds Underwriter Syndicate 2488 Chub Global Mark	67	0	0	0	67
Hcc International Ins Co Plc	56	53	0	3	0
Scor Reinsurance Company	54	76	33	0	(55)
Partner Reinsurance Europe Se	45	0	0	0	45
Chubb European Group Ltd.	43	0	0	0	43
Syndicate 1414- Ascot Underwriting Limited	42	0	0	0	42
Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited Antes (Sumitomo Marine)	39	0	0	0	39
Lloyds Underwriters Tmk 510	38	0	0	0	38
Sirius International Managing Agency	34	0	0	0	34
Qbe Reinsurance (Europe) Limited	31	0	0	0	31
Syndicate 0623- Beazley Furlonge Limited	30	11	0	4	15
Irb Brasil Resseguros S.A.	29	0	0	0	29
Lloyds Syndicate 1880 (Tokio Marine Kiln)	27	0	0	0	27
Syndicates 4711 Aspen	25	13	0	12	0
Allianz Global Corporate & Specialty Se	24	0	0	0	24
Atrium Underwriters Limited	22	4	0	0	18
The Channel Managing Agency Limited	21	0	0	0	21
Swiss Re Corporate Solutions Ltd	20	0	0	0	20
Lancashire Syndicates Limited	19	0	0	0	19
Torus Syndicate	19	0	0	0	19
Tokio Marine And Nichido Fire Insurance Company Limited	14	0	0	0	14
Axis Specialty Europe Se	14	1	0	2	11
Syndicate 2987- Brit Syndicates Limited	14	1	0	4	9
Great Lakes Reinsurance (Uk) Plc	14	0	0	0	14
Otros (Saldo Menor A \$10 Millones)	148	6	2	4	136
	<b>107,054</b>	<b>9,136</b>	<b>14,289</b>	<b>15,327</b>	<b>68,302</b>

Al 31 de diciembre de 2024

		91-180	181-270	+ 271	
	Saldo	0-90 Días	Días	días	
Liberty Mutual Insurance Co	64,545	190,557	(162,305)	22,499	13,794
Talanx aktiengesellschaft	14,687	7,625	4,724	0	2,338
Compañía suiza de reaseguros s.a.	2,238	(122)	(44)	(173)	2,577

Munchener Ruckversicherungs	2,024	1,990	0	0	34
Swiss Re	1,311	1,284	0	0	27
HDI Global se	1,263	294	526	443	0
Hannover Ruckversicherungs	1,233	1,070	(1)	34	130
Everest Reinsurance Company	704	694	2	6	2
National Union Fire Insur Of Pittsburg	658	658	0	0	0
Berkley Insurance Company	484	484	0	0	0
Hcc International Ins Co Plc	283	283	0	0	0
Navigators Insurance Company	248	247	0	0	1
Liberty Syndicate 4472	203	188	0	(1)	16
Otros (Saldo menor a \$10 millones)	88	35	4	11	38
Echo reinsurance ltd	58	58	0	0	0
Reaseguradora patria s.a.	54	54	0	0	0
syndicate 0623- beazley furlonge limited	42	42	0	0	0
lloyd's syndicate 1969 (apollo)	29	29	0	0	0
liberty mutual insurance europe se	26	3	3	7	13
swiss re corporate solutions ltd	23	0	0	0	23
syndicate 0033- hiscox syndicates limited	20	1	0	0	19
Axis Specialty	17	2	1	1	13
Scor Re	16	97	(1)	27	(107)
syndicate 2623- beazley furlonge limited	12	0	0	0	12
	<b>90,266</b>	<b>205,573</b>	<b>(157,091)</b>	<b>22,854</b>	<b>18,930</b>

(4) La variación corresponde principalmente a los saldos de las remesas de diciembre de 2024 con las compañías Zurich, Colmena, Chubb y Mundial, que para este periodo el valor asociado a primas cedidas fue superior a siniestros y otros conceptos.

## 19. Otras Cuentas por Pagar

El detalle de otras cuentas por pagar es el que sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Otras cuentas por pagar	19,128	10,340
Proveedores	7,614	8,718
Sobrantes de primas	11,699	7,243
Bancos partidas conciliatorias (1)	10,638	4,847
Contribuciones y afiliaciones (2)	2,789	2,938
Otros pasivos por impuestos	81	81
	<b>51,949</b>	<b>34,167</b>

1) Detalle de bancos partidas conciliatorias:

	Al 31 de diciembre de 2025					Total General
	Notas débito	Legalización de comisión	Abonos Tarjetas no legalizados	Depositos recibidos no legalizados	Cheques girados no cobrados	
Banco Agrario	-	-	-	-	-	-
Bancolombia	50	52	8	8,414	160	8,684
Bancoomeva	-	-	-	257	-	257
BBVA	-	-	-	4	-	4
BCSC	-	-	-	3	-	3
Citibank	29	29	-	1,338	80	1,476
Davivienda	-	-	1	26	-	27
GNB Sudameris	-	-	-	-	-	-
Mundo Mujer	-	-	-	-	-	-
Occidente	-	-	8	33	146	187
Scotiabank	-	-	-	-	-	-
	<b>79</b>	<b>81</b>	<b>17</b>	<b>10,075</b>	<b>386</b>	<b>10,638</b>

Al 31 de diciembre de 2024						
	Notas Crédito	Legalización de comisión	Abonos Tarjetas no legalizados	Depositos recibidos no legalizados	Cheques girados no cobrados	Total General
Bancolombia	3	21	24	2,327	32	2,407
Citibank	23	27	-	1,969	2	2,021
Occidente	-	-	23	33	104	160
Bancoomeva	-	-	-	120	-	120
GNB Sudameris	-	-	-	90	-	90
BBVA	-	-	-	17	-	17
BCSC	-	-	-	10	-	10
Mundo Mujer	-	-	-	10	-	10
Scotiabank	-	-	-	7	-	7
Davivienda	-	-	2	3	-	5
	<b>26</b>	<b>48</b>	<b>49</b>	<b>4,586</b>	<b>138</b>	<b>4,847</b>

(2) Incluir detalle de contribuciones y afiliaciones:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Contribución FOSYGA	2,182	2,481
Fondo Nacional Bomberos	310	265
Fondo Prevención Vial Nacional	170	188
Tasa Sostenibilidad RUNT	127	4
	<b>2,789</b>	<b>2,938</b>

## 20. Reservas técnicas de seguros

El detalle de las reservas técnicas de seguros es el que sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Reserva de riesgos en curso (1)	489,205	400,303
Reserva para siniestros avisados (2)	759,956	503,925
Reserva desviación de siniestralidad	280,485	257,500
Reserva para siniestros no avisados (3)	290,323	224,578
Depósito de reserva a Reaseguradores del exterior (4)	28,657	20,380
<b>Total reservas técnicas de seguros</b>	<b>1,848,626</b>	<b>1,406,686</b>

(1) El detalle por ramo de la reserva de riesgo en curso, es el que sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Automóviles	281,957	229,211
Cumplimiento	49,666	53,197
Vida Grupo	46,545	37,766
SOAT	7,794	15,047
Responsabilidad Civil	11,972	14,799
Salud	12,288	11,925
Incendio	16,257	8,894
Terremoto	19,224	7,626
Exequias	4,571	4,422

Hogar	6,697	4,098
Sustracción	5,329	2,915
Manejo	2,154	2,583
Accidentes Personales	3,774	2,197
Corriente Débil	5,721	2,190
Transporte	1,840	977
Navegación	880	673
Montaje	916	627
Lucro	1,498	558
Colectivo Vida	395	465
Todo Riesgo Contratistas	2,940	133
Aviación	6,489	-
Desempleo	298	-
	<b>489,205</b>	<b>400,303</b>

(2) El detalle por ramo de la reserva para siniestros avisados, es como sigue:

	<b>Saldo 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>
Automóviles	271,917	173,380
Responsabilidad Civil	110,487	64,717
SOAT	27,855	29,995
Salud	16,448	15,775
Incendio	51,581	13,280
Vida Grupo	17,486	10,398
Manejo	10,846	8,116
Todo Riesgo Contratistas	6,546	4,136
Sustracción	5,075	3,962
Corriente débil	8,140	3,223
Accidentes Personales	3,451	2,761
Exequias	1,908	1,936
Hogar	2,610	1,922
Colectivo Vida	1,036	1,442
Terremoto	4,158	1,141
Montaje	2,996	1,100
Transportes	10,988	865
Navegación	5,921	295
Lucro	7	28
Cumplimiento	172,380	165,453
Aviación	24,950	-
Desempleo	1,798	-
Agropecuario	1,372	-
	<b>759,956</b>	<b>503,925</b>

La Aseguradora dejó de constituir la reserva catastrófica de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.31.5.1.3. del Decreto 2973 de 2013 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ya que en el mes de abril de 2020 alcanzó el tope de la reserva.

(3) El detalle por ramo de la reserva de siniestros no avisados es el que sigue:

	<b>Saldo 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>
Automóviles	127,939	79,131
Cumplimiento	66,618	54,347
SOAT	10,788	43,640

Responsabilidad Civil	34,492	18,842
Vida Grupo	19,781	9,588
Incendio	8,980	6,420
Montaje	3,351	2,301
Corriente débil	1,949	1,648
Sustracción	2,264	1,630
Manejo	1,995	1,504
Hogar	1,601	1,340
Exequias	1,190	1,288
Accidentes Personales	1,396	1,081
Transportes	2,196	903
Todo Riesgo Contratistas	776	647
Lucro	206	268
Salud	340	-
Terremoto	429	-
Navegación	402	-
Desempleo	3	-
Agropecuario	2,665	-
Aviación	962	-
	<b>290,323</b>	<b>224,578</b>

(4) El detalle de los depósitos de reserva a reaseguradores del exterior por ramo, es el que sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Cumplimiento	3,480	8,622
Responsabilidad Civil	2,356	3,700
Terremoto	8,848	2,877
Incendio	2,933	2,874
Manejo	647	763
Todo Riesgo Contratistas	1,620	588
Navegación	199	328
Lucro	197	292
Montaje	269	224
Transportes	357	73
Hogar	58	38
Corriente Débil	121	1
Sustracción	133	-
Vida grupo	133	-
Salud	71	-
Accidentes personales	20	-
Agropecuario (1)	2,286	-
Automóviles (1)	4,201	-
Aviación	728	-
	<b>28,657</b>	<b>20,380</b>

(1) Corresponde a productos de seguros que vienen de la compañía absorbida resultado de la fusión.

## 21. Otros Pasivos no Financieros

El detalle de los otros pasivos no financieros es el que sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Dividendos	20	1
Provisiones (1)	94,321	69,659
Comisiones causadas	24,347	20,025
Cheques girados no cobrados	74	-
Ingreso Diferido CarveOut - Cumplimiento (2)	12,296	-
	<b>131,058</b>	<b>89,685</b>

(1) El detalle de provisiones causadas por ramo es la siguiente:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Provisiones de gastos administrativos	54,100	49,115
Provisión de comisiones	27,590	15,845
Provisión asistencias	12,631	4,699
	<b>94,321</b>	<b>69,659</b>

(2) De acuerdo a lo establecido en el contrato denominado “Carveout Reinsurance agreement” firmado el 1 de diciembre de 2023, entre Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la “Compañía”) y Liberty Mutual Insurance Company (el “Reasegurador”), la compañía recibió flujos de efectivo asociados a este contrato, que darán lugar a validación en la fecha que se liquide el contrato.

## 22. Capital Suscrito y Pagado

La composición del capital es la que sigue:

	diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Capital autorizado	155,014	136,433
Capital por suscribir	-	(12,839)
	<b>155,014</b>	<b>123,594</b>

El capital autorizado de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2024 fue de 2,335,361,502 acciones por un valor nominal de \$58.420254369668 pesos cada una para un total de \$136,432 millones y el capital por suscribir de 219,767,175 acciones por un valor nominal de \$58.420254369668 pesos cada una para un total de \$12,839 millones, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas 2,115,594.327 por un valor nominal de \$58.420254369668 pesos cada una para un total de \$123.594 millones.

Como resultado de la fusión con HDI Seguros S.A, la Aseguradora emitió 537.832.462 acciones por un valor total de \$ 115.622, con valor unitario por acción de \$ 214.97948350163, de los cuales \$31.420 corresponden a capital social con un valor nominal de \$ 58.420254369668 y \$84.202 corresponden a prima en colocación de acciones con un valor unitario por acción de \$ 156.559229131962.

Descripciones	HDI SC S.A. (Absorbente)	HDI S S.A. (Absorbida)	Saldo 31 diciembre 2024	Ajuste eliminación patrimonio	Incremento Capital Autorizado	Saldo 31 de diciembre de 2025
Capital Autorizado	136,432	84,000	(220,432)	84,000	18,581	155,014

## 23. Reservas patrimonio

El detalle de las reservas es como sigue:

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Reserva a disposición de la Junta Directiva (1)	61,102	113,710
Reserva Legal (2)	71,654	71,654
Otras reservas	5,649	5,649
<b>Total Reservas</b>	<b>138,405</b>	<b>191,013</b>

### (1) Reserva a disposición de la Junta Directiva

De acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades aprobado por la asamblea de accionistas se utilizan \$53.608 millones de la reserva a disposición de la asamblea para cubrir el monto total de los dividendos decretados por \$145.000 millones. Esta operación se ajusta a las políticas contables y al marco regulatorio vigente, registrándose el dividendo como obligación corriente en el pasivo, estos dividendos fueron pagados en el tercer trimestre del año en curso.

### (2) Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, la Aseguradora debe crear una reserva legal mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito.

Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en exceso de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

## 24. Primas Emitidas

El siguiente es el detalle de las primas brutas emitidas:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Seguros de daños	1,299,964	958,587
Seguros de personas	288,215	194,193
Coaseguro aceptado	67,953	41,075
Seguros obligatorios	18,478	35,625
Cancelaciones y anulaciones	(151,604)	(60,208)
<b>Total</b>	<b>1,523,006</b>	<b>1,169,272</b>

Los cambios presentados entre periodos se dan efecto fusión entre HDI Seguros S.A. y HDI Seguros Colombia S.A.

El detalle de las primas por ramos emitidas es el que sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Automóviles	828,238	614,484
Vida Grupo	192,275	102,008
Corriente débil	72,136	75,271
SOAT	18,478	73,440
Terremoto	79,726	60,222
Salud	55,146	55,761
Cumplimiento	19,183	44,115

Incendio	75,121	40,161
Responsabilidad Civil	28,277	29,403
Exequias	14,115	14,023
Hogar	21,212	13,384
Colectivo Vida	9,922	10,793
Accidentes Personales	15,669	9,779
Sustracción	16,966	9,574
Manejo	5,537	5,982
Transportes	17,665	3,658
Todo Riesgo Contratistas	8,610	2,380
Montaje	5,764	1,879
Navegación	1,904	1,630
Lucro	2,568	1,325
Desempleo	3,439	-
Aviación	16,710	-
Agropecuario	14,345	-
	<b>1,523,006</b>	<b>1,169,272</b>

## 25. Reservas

El detalle de la liberación y constitución de reservas sobre primas durante el año es el que sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
<b>Constitución de reservas</b>		
Reserva para siniestros no avisados	(833,464)	(776,360)
Reserva riesgos en curso	(396,366)	(318,085)
Reserva para siniestros avisados	(226,504)	(285,505)
<b>Total constitución de reservas</b>	<b>(1,456,334)</b>	<b>(1,379,950)</b>
<b>Liberación de reservas</b>		
Reserva para siniestros no avisados	824,319	742,035
Reserva de riesgos en curso	370,732	376,858
Reserva siniestros avisados	201,920	157,648
<b>Total liberación de reservas</b>	<b>1,396,971</b>	<b>1,276,541</b>
<b>Neto de reservas</b>	<b>(59,363)</b>	<b>(103,409)</b>

Detalle del movimiento por constitución de las reservas:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
<b>Constitución</b>		
Cumplimiento	(485,390)	(609,934)
Automóviles	(432,230)	(322,802)
Responsabilidad civil	(182,665)	(198,608)
Incendio	(102,446)	(62,697)
Vida grupo	(58,834)	(31,146)
SOAT	(10,838)	(25,879)
Montaje	(28,563)	(22,355)
Salud	(23,052)	(20,916)
Sustracción	(29,467)	(17,587)
Corriente débil	(26,780)	(17,142)
Manejo	(18,653)	(13,077)
Terremoto	(11,120)	(10,611)
Hogar	(13,585)	(8,273)
Exequias	(5,788)	(5,735)
Todo riesgo contratistas	(6,852)	(4,226)
Accidentes personales	(5,955)	(3,339)

Lucro	(3,516)	(2,835)
Colectivo Vida	(720)	(1,507)
Transportes	(7,138)	(1,261)
Navegación	(128)	(20)
Aviacion	(548)	-
Desempleo	(2,066)	-
	<b>(1,456,334)</b>	<b>(1,379,950)</b>

	<b>Saldo 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>
<b>Liberación</b>		
Cumplimiento	497,073	491,307
Automóviles	363,823	302,823
Responsabilidad civil	176,940	150,509
Vida grupo	48,510	71,929
SOAT	24,935	63,731
Incendio	101,557	61,793
Montaje	30,498	23,458
Salud	24,852	18,420
Sustracción	28,677	17,899
Corriente débil	25,746	17,351
Manejo	19,303	15,400
Hogar	10,636	11,582
Terremoto	15,578	8,613
Exequias	5,511	6,903
Todo riesgo contratistas	6,525	4,509
Accidentes personales	4,735	4,438
Lucro	2,473	2,874
Transportes	7,676	1,594
Colectivo Vida	1,220	996
Navegación	87	393
Enfermedades de alto costo	-	19
Aviación	616	-
	<b>1,396,971</b>	<b>1,276,541</b>
<b>Neto de reservas</b>	<b>(59,363)</b>	<b>(103,409)</b>

## 26. Reaseguros

El detalle de los reaseguros es el que sigue:

	<b>Saldo 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>
<b>Liberación</b>		
Ingresos generados por actividad de reaseguros (1)	180,322	315,622
Gastos generados por actividad de reaseguros (2)	(305,657)	(219,194)
	<b>(125,335)</b>	<b>96,428</b>

(1) El detalle de los ingresos generados por actividad de reaseguros, es el que sigue:

	<b>Saldo 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>
Cumplimiento	13,930	179,414
Responsabilidad Civil	5,629	60,414
Corriente débil	52,012	46,499
Terremoto	19,696	14,441

Incendio	17,231	7,390
Manejo	965	2,311
Todo riesgo contratista	4,650	1,333
Salud	3,473	1,240
Transportes	2,668	651
Lucro cesante	287	617
Navegación	448	484
Montaje y rotura	1,300	422
Vida grupo	1,071	277
Sustracción	356	119
Autos	36,311	10
Aviación	8,993	-
Agropecuario	9,852	-
Desempleo	1,074	-
Accidentes personales	17	-
Hogar	359	-
<b>Total ingresos actividades de reaseguros</b>	<b>180,322</b>	<b>315,622</b>

(2) El detalle de los gastos generados por actividad de reaseguros, es el que sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Corriente débil	(57,526)	(67,061)
Terremoto	(72,518)	(47,989)
Cumplimiento	(19,164)	(44,297)
Responsabilidad civil	(15,914)	(21,319)
Incendio	(37,928)	(15,485)
Manejo	(3,304)	(5,343)
Todo riesgo contratista	(7,323)	(3,420)
Hogar	(5,402)	(3,337)
Salud	(2,271)	(2,994)
Navegación	(1,828)	(1,737)
Lucro cesante	(1,133)	(1,707)
Transportes	(4,373)	(1,253)
Automóviles	(28,348)	(1,043)
Montaje y rotura maquinaria	(4,456)	(846)
Vida grupo	(4,706)	(732)
Sustracción	(1,871)	(497)
Accidentes personales	(389)	(70)
Colectivo vida	(109)	(35)
Exequias	(30)	(29)
Desempleo	(688)	-
Aviación	(20,738)	-
Agropecuario	(15,638)	-
<b>Total gastos actividades de reaseguros</b>	<b>(305,657)</b>	<b>(219,194)</b>

## 27. Siniestros

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Siniestros y asistencias	(728,068)	(532,164)
	<b>(728,068)</b>	<b>(532,164)</b>

El detalle de los siniestros y asistencias por ramo es el que sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Automóviles	(457,688)	(285,611)
SOAT	(18,402)	(108,312)
Corriente débil	(39,288)	(32,503)
Salud	(37,828)	(27,033)
Cumplimiento	(24,354)	(25,391)
Vida grupo	(55,302)	(16,686)
Responsabilidad civil	(9,871)	(10,433)
Hogar	(8,919)	(6,371)
Incendio	(23,700)	(5,342)
Exequias	(5,004)	(4,685)
Sustracción	(5,306)	(3,466)
Accidentes personales	(4,755)	(2,133)
Colectivo vida	(3,790)	(1,199)
Manejo	(1,281)	(1,154)
Transportes	(11,329)	(945)
Terremoto	(2,971)	(392)
Montaje	(3,162)	(339)
Lucro	-	(95)
Todo riesgo contratistas	(3,789)	(62)
Enfermedades de alto costo	-	(12)
Navegación y casco	(132)	-
Aviación	(2,030)	-
Desempleo	(660)	-
Agropecuario	(8,507)	-
	<b>(728,068)</b>	<b>(532,164)</b>

## 28. Comisión de intermediación y de recaudos

El siguiente es el detalle de las remuneraciones a favor de intermediarios:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Comisiones por seguros de daños y personas	(187,562)	(171,650)
Retornos	(152,033)	(162,803)
Comisiones por coaseguro aceptado	(6,617)	(9,409)
Comisiones por seguros obligatorios	(2)	(1,902)
	<b>(346,214)</b>	<b>(345,764)</b>

El detalle de la comisión por ramo es el siguiente:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Automóviles	(165,111)	(148,809)
Cumplimiento	(4,913)	(23,342)

Vida grupo	(82,442)	(92,935)
Terremoto	(13,111)	(10,401)
Salud	(6,931)	(7,663)
Responsabilidad civil	(4,390)	(7,324)
Incendio	(18,061)	(10,981)
SOAT	(3)	(1,938)
Accidentes personales	(3,721)	(2,552)
Colectivo vida	(2,835)	(2,547)
Exequias	(4,926)	(5,279)
Hogar	(9,381)	(11,815)
Sustracción	(2,796)	(2,116)
Corriente débil	(16,933)	(14,789)
Manejo	(740)	(1,022)
Transportes	(2,748)	(803)
Montaje	(548)	(486)
Todo riesgo contratistas	(571)	(508)
Lucro	(400)	(273)
Navegación	(181)	(179)
Agrícola	(3,646)	-
Aviación	(1,113)	-
Desempleo	(713)	-
Enfermedades de alto costo	-	(3)
	<b>(346,214)</b>	<b>(345,765)</b>

## 29. Ingresos y (gastos) financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros, es el que sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda (1)	88,386	82,140
Valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio (3)	(20,466)	-
valoración de Inversiones a costo amortizado (2)	53,705	43,608
Fideicomisos	14,262	7,501
Otros ingresos financieros (Método de participación patrimonial)	5,240	4,007
Ingresos por intereses	3,696	1,760
Ingreso (Gasto) por reexpresión de activos y pasivos	3,177	(541)
Utilidad por venta de inversiones	-	66
Gastos por intereses (4)	(10,036)	(260)
Pérdida en venta de inversiones	-	(240)
	<b>137,964</b>	<b>138,041</b>

(1) El detalle de los ingresos por valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda es el siguiente:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
TES	38,054	26,756
Bonos corporativos	6,405	14,832
Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la SFC	20,918	19,036
CDT	14,496	10,208
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la SFC	3,324	5,596

Bonos bancos exterior	5,463	4,896
Bonos Yankees	(274)	816
	<b>88,386</b>	<b>82,140</b>

(2) El detalle de los ingresos por valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de deuda es el siguiente :

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
TES	36,221	30,424
CDT	16,065	11,427
Bonos emitidos por entidades no vigiladas por la SFC	783	981
Bonos emitidos por entidades vigiladas por la SFC	411	776
Bonos pensionales	225	-
	<b>53,705</b>	<b>43,608</b>

(3) Corresponde al deterioro de valor de la inversión en Osorio Capital S.A, resultado de la valoración realizada por Precia.

(4) Corresponde a rendimientos del contrato denominado “Carveout Reinsurance agreement” que deben ser reintegrados a Liberty Mutual Insurance Company.

### 30. Gastos administrativos

El detalle de los gastos administrativos es el siguiente:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Honorarios	(21,442)	(20,433)
Mantenimiento y reparaciones	(31,422)	(14,283)
Deterioro de activos	(9)	(1,426)
Servicios temporales	(2,958)	(2,233)
Servicios públicos	(2,497)	(2,168)
Arrendamientos	(1,859)	(975)
Archivo	(1,157)	(990)
Servicios de aseo y vigilancia	(728)	(657)
Procesamiento electrónico de datos	(1,132)	(777)
gastos de viaje y transportes	(1,178)	(602)
Gastos de publicidad y mercadeo	(2,000)	(3,138)
Adecuaciones e instalaciones de oficina	(715)	(199)
Seguros	(486)	(187)
Útiles y papelería	(166)	(83)
Notariales	(32)	(42)
	<b>(67,781)</b>	<b>(48,193)</b>

### 31. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el que siguiente:

	<b>Saldo 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>
Sueldos	(50,995)	(38,103)
Salario integral	(26,937)	(21,828)
Gastos seguridad social	(19,337)	(15,587)
Auxilios al personal	(10,110)	(7,924)
Bonificaciones	(14,602)	(12,008)
Vacaciones	(3,977)	(4,632)
Prima legal	(4,987)	(4,269)
Cesantías	(5,117)	(4,139)
Prima extralegal	(3,849)	(3,299)
Prima de vacaciones	(2,058)	(1,651)
Auxilio de transporte	(549)	(554)
Indemnizaciones	(81)	(264)
Intereses sobre cesantías	(571)	(479)
	<b>(143,170)</b>	<b>(114,737)</b>

### 32. Contribuciones y afiliaciones

El detalle de las contribuciones y afiliaciones es el siguiente:

	<b>Saldo 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>
Fosyga	(2,553)	(3,528)
Fondo Nacional de Bomberos	(3,527)	(2,275)
Fondo de prevención vial	(817)	(1,132)
Superintendencia Financiera	(623)	(547)
Fasecolda	(1,183)	(378)
Cámara de comercio	(42)	(14)
Finagro	(253)	-
Otras contribuciones	(67)	(161)
	<b>(9,065)</b>	<b>(8,035)</b>

### 33. Impuestos y tasas

El detalle de impuestos y tasas es el siguiente:

	<b>Saldo 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>
Industria y comercio	(23,023)	(22,411)
Gravamen a los movimientos financieros	(6,329)	(5,226)
Iva proporcional	(9,313)	(5,784)
Otros impuestos y contribuciones	(3,005)	(4,053)
Predial	(714)	(497)
	<b>(42,384)</b>	<b>(37,971)</b>

### 34. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el que sigue:

	<b>Saldo 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>
Recuperaciones	54,202	63,287
Recobros	20,220	16,249
Salvamentos	36,471	14,977
De administración de coaseguro	6,427	3,348
Utilidad en venta de PPE	996	649
Arrendamientos	405	200
	<b>118,721</b>	<b>98,710</b>

### 35. Otros Gastos

El detalle de los otros gastos corresponde a:

	<b>Saldo 31 de diciembre de 2025</b>	<b>Saldo 31 de diciembre de 2024</b>
Honorarios (1)	(4,373)	(12,791)
Deterioro (2)	(43,099)	(24,926)
Precios de transferencia (3)	(203)	(8,511)
Otros (4)	(31,404)	(74,899)
Mercadeo	(7,804)	(3,443)
Otras comisiones	(830)	(739)
Gastos bancarios	(645)	(243)
Pérdida en venta de PPE	(65)	(201)
Multas y sanciones (5)	(695)	(20)
	<b>(89,118)</b>	<b>(125,773)</b>

- (1) Corresponde principalmente al pago que en 2024 se hacía a Liberty Mutual Insurance Company por los servicios de Cloud Services. Direct AWS, Honorarios Licencias Tecnología y Recobro HO, en 2025 por la transacción con HDI Seguros S.A, no se incurrió en este gasto.
- (2) La variación esta asociada principalmente a la variación del deterioro de contingencias de reaseguros por valor 3,637 millones el cual está distribuido en constitución de 33,887 millones y liberación de 30,250 millones.
- (3) Gastos con vinculados económicos del grupo Liberty Mutual Insurance Company.
- (4) Corresponde principalmente a gastos de integración generados por el proceso de fusión que comenzó en el año 2024.
- (5) la variación corresponde a provisión proceso legal judicial abierto el cual corresponde a comisiones de de Accidentes Personales del intermediario JOSE ALEXANDER VARGAS .

### 36. Depreciaciones y amortizaciones

El detalle de las depreciaciones y amortizaciones es el que sigue:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Gastos por amortización (1)	(10,635)	(8,250)
Gasto por depreciación (2)	(5,113)	(4,291)
Gasto por plusvalía	(1,706)	-
	<b>(17,454)</b>	<b>(12,541)</b>

(1) Detalle de amortizaciones

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Programas y aplicaciones informáticas (Intangibles)	(8,366)	(8,147)
Derechos de exclusividad	(2,250)	-
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	(19)	(103)
	<b>(10,635)</b>	<b>(8,250)</b>

(2) Detalle de depreciaciones

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Depreciación propiedad planta y equipo	(2,991)	(2,986)
Depreciación propiedad inversión	(32)	(22)
Depreciación derecho de uso	(2,090)	(1,283)
	<b>(5,113)</b>	<b>(4,291)</b>

### 37. Impuesto Sobre la Renta

#### a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias por los periodos terminados a diciembre 31 de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Impuesto a la Ganancia Ocasional 10%	-	(1)
Impuesto de renta 35%	(81,273)	(77,513)
Ingreso ajuste por impuesto de renta año anterior	-	(5,805)
Más Impuestos de renta retenidos por Ecuador - Chile	-	(1,108)
Subtotal impuestos ejercicio corriente:	<b>(81,273)</b>	<b>(84,427)</b>
Impuestos diferidos netos del ejercicio	15,905	2,956
<b>Total</b>	<b>(65,368)</b>	<b>(81,471)</b>

De acuerdo con la NIC 12, los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, es decir al patrimonio y por consiguiente el registro sería contra el otro resultado integral.

De acuerdo con el artículo 376 de la Ley 1819 de 2016 derogó el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 donde indicaba que las bases fiscales de las partidas que se incluían en las declaraciones tributarias de 2022 y 2021 eran las establecidas por los Normas de Contabilidad vigentes hasta el 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias). Por lo anterior, se concluye que las normas contables establecidas por las Normas Internacionales de Información Financiera son la base fiscal para calcular los impuestos a partir del 1 de enero de 2019.

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos de Renta y Sobretasa de Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 partió de la base contable bajo los principios de las Normas Internaciones de Información Financiera.

## b) Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

Los siguientes son los parámetros básicos vigentes de la tributación sobre la renta en Colombia:

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia en relación con el impuesto de renta y complementarios aplicables durante el año 2022 establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

- Las rentas fiscales se gravarán a la tarifa del 35% más una sobretasa del 5%.
- Las ganancias fiscales ocasionales de las Aseguradoras que corresponden principalmente a la venta o realización de activos inmovilizados que estuvieron en poder de la Aseguradora más de dos años se gravan a la tarifa del 10% para el 2022. La reforma 2277 incrementa del 10% a 15% el impuesto de ganancia ocasional para la venta de activos que se posean hace más de dos años. Este último es el factor que determina la obligatoriedad del pago del impuesto a partir del año 2023.
- Bajo el art 188 del estatuto tributario El porcentaje de renta presuntiva al que se refiere este artículo se reducirá al cero punto cinco por ciento (0,5%) en el año gravable 2020; y al cero por ciento (0 %) a partir del año gravable 2021 y posteriores.
- Las pérdidas fiscales que ocurran a partir del año 2018 se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren las Aseguradoras en los doce períodos gravables siguientes, pero el término de firmeza de las declaraciones de renta y sus correcciones en las que se determinen o compensen pérdidas fiscales será de cinco años contados a partir de la fecha de su presentación.
- El término de firmeza para las declaraciones tributarias del impuesto de renta es de 3 años a partir de la fecha de presentación, no obstante, para las compañías sujetas al régimen de precios de transferencia será de 5 años. Cuando se liquiden o compensen pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 5 años.
- Las bases fiscales de las partidas que se incluyen en la depuración de la renta fiscal en las declaraciones tributarias se determinan con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y otras disposiciones contables fiscales especiales vigentes.
- De igual forma el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, se están aplicando los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente.

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	153,989	173,863
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	153,989	173,863
A la tasa legal de impuestos del 40%	(61,596)	(69,545)
Diferencia permanente Método participación	-	4,007
Diferencias permanente impuestos no deducibles	(2,664)	(6,497)
<b>Efecto por variación de tasas del año anterior</b>	<b>15,905</b>	<b>(4,139)</b>

Efecto diferencia en cambio no realizada	53	-
Diferencias permanente gastos no deducibles	(17,310)	1,616
Diferencias temporarias gastos no deducibles	(722)	-
Recuperación impuesto de renta años anteriores	451	(5,805)
Valoración lineal	515	-
Descuento tributario impuesto industria y comercio	-	-
Más impuestos de renta retenidos por Ecuador-Chile-Brasil	-	(1,108)
	-	-
<b>A la tasa efectiva de impuesto del 40%</b>	<b>(65,368)</b>	<b>(81,471)</b>
<b>Gasto por impuesto sobre la renta en el consolidado de resultados</b>	<b>(65,368)</b>	<b>(81,471)</b>

La tabla anterior es el detalle entre el total de gasto de impuesto a la renta de la aseguradora calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período por el año terminados al 31 de diciembre de 2025, a partir del año 2021 la renta presuntiva corresponde a tarifa 0%.

Para el 2025 la tasa efectiva es de 42.42% y para el 2024 es del 46.86%

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
<b>Utilidad contable antes de Impuesto sobre la renta:</b>	<b>153,989</b>	<b>173,863</b>
Partidas que disminuyen la utilidad fiscal:		
Liberación provisiones	(7,803)	(8,362)
Método de participación	(5,240)	(4,007)
Activos fijos	(462)	-
Otros gastos	(17,602)	(21,609)
otros ingresos	(196,689)	(3,396)
Compensación de pérdidas	(4,190)	-
	<b>(77,997)</b>	<b>136,489</b>
Partidas que aumentan la utilidad fiscal:		
Inversiones	178,465	-
Provisiones	30,157	37,064
Impuestos no deducibles	6,112	14,013
Gastos ejercicios anteriores		
Gastos no deducibles	72,918	6,497
Multas y sanciones	297	28
Diferidos	-	19
Activos Fijos	-	819
Otros ingresos	(46)	-
Otros gastos	2,979	2,464
	<b>290,882</b>	<b>60,904</b>
<b>Utilidad Fiscal antes de Impuestos :</b>	<b>213,006</b>	<b>197,393</b>
Utilidad contable antes de Impuesto sobre la renta:	(153,989)	(173,863)
Más: Partidas que aumentan la utilidad fiscal	(291,003)	40,983
Menos: Partidas que disminuyen la utilidad fiscal	231,986	(60,904)
<b>Renta Líquida Ordinaria</b>	<b>(213,006)</b>	<b>(193,783)</b>
Uso Pérdida Fiscal Años anteriores	-	-
Renta Presuntiva	-	-
<b>Renta Líquida Gravable</b>	<b>(213,006)</b>	<b>(193,783)</b>
Impuesto corriente 35 % en 2025 y 35% en 2024	(74,552)	(71,841)
Sobretasa del impuesto de renta 5%	(10,650)	(10,263)
Impuesto a la ganancia ocasional 10%	-	(1)
Descuentos tributarios	45	-
<b>Total gasto impuesto corriente:</b>	<b>(85,157)</b>	<b>(82,105)</b>
Más Impuestos de renta retenidos MCM	-	(1,108)
Mas ajuste gasto de renta año anterior	-	(5,805)
Más o menos impuesto diferido	15,905	7,546

Impuesto por cobrar	3,884	-
<b>Neto gasto por impuestos</b>	<b>(65,368)</b>	<b>(81,472)</b>
<b>Tasa efectiva</b>	<b>42.45%</b>	<b>46.86%</b>

### c) Pérdidas y Excesos de Renta Presuntiva

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 se genera utilidad y absorbe la totalidad de las pérdidas fiscales acumuladas del año 2021 y 2022.

Al 31 de diciembre de 2025 la Aseguradora compensa los saldos de pérdidas fiscales pendientes y no cuenta con excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria; de acuerdo con lo establecido en el artículo 147 del estatuto tributario las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieron en los doce (12) períodos gravables siguientes, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024 no presenta saldos por pérdida fiscal.

### d) Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior están obligados a determinar para efectos del impuesto sobre la renta los ingresos ordinarios y extraordinarios, costos y deducciones, activos y pasivos considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables entre no vinculados económicamente.

## 38. Manejo de Capital Adecuado

Los objetivos de la Aseguradora en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las Aseguradoras de seguros en Colombia y por los gobiernos del exterior donde la Aseguradora tiene filiales financieras.
- Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la Aseguradora como negocio en marcha.
- Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Aseguradora ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital, El siguiente es el detalle de los índices de solvencia:

	Saldo 31 de diciembre de 2025	Saldo 31 de diciembre de 2024
Patrimonio técnico	451,463	496,308
Patrimonio adecuado	233,201	186,269
<b>Excedente</b>	<b>218,262</b>	<b>310,039</b>

### 39. Partes relacionadas

De acuerdo con la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa, o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

De acuerdo con lo anterior las partes relacionadas para HDI Seguros Colombia S.A. son las siguientes con corte a 31 de diciembre 2025:

1. Accionistas con participación, con control o control conjunto sobre HDI Seguros Colombia S.A., o que tengan influencia significativa sobre HDI Seguros Colombia S.A.
2. Miembros de la Junta Directiva: Los miembros de Junta directiva principales y suplentes, junto con sus partes relacionadas.
3. Personal clave de la Gerencia: incluye al presidente y vicepresidentes de HDI Seguros Colombia S.A.; y presidentes de las principales Aseguradoras de Grupo HDI Seguros Colombia S.A., que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de tales entidades.
4. Compañías asociadas: Compañías en donde HDI Seguros Colombia S.A. tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.
5. Entidades vinculadas: Compañías pertenecientes o miembros del mismo grupo.

El siguiente es el detalle de partes relacionadas de la Aseguradora:

- I. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24 (Se anexa certificación de la composición accionaria).

#### Composición Accionaria

Accionistas con porcentaje igual o superior al 10% del capital social

Accionista: Saint Honore Iberia SLU

No. Acciones: 2.440.256.913

Porcentaje: 91,96%

ID B83516955

- II. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes:

<b>Principales</b>	<b>Suplentes</b>
Nicolas Masjuan	Guilherme de Paula Ferracin
Luis Franciso Minarelli	Cesar Rodriguez
Cristobal Sapunar	Joaquin Pastor
Sebastian Nicholls	Santiago Castro
Oliver Schmid	Michael Rosin Schmidt

- III. Personal clave de la Gerencia: incluye al presidente y vicepresidentes de HDI seguros Colombia S.A.; que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de tales entidades.

### 39. Partes Relacionadas (Continuación)

Cargo	Nombre
Presidente	Luiz Francisco Minarelli Campos
Vicepresidente Financiero	Sebastian Nicholls
Vicepresidente Información y Tecnología	Garcia Dahil
Vicepresidente de Talento y Cultura	Maria José Imbett
Vicepresidente de Producto y Pricing	Camilo Rodriguez Garcia
Vicepresidente de Estrategia y Transformación	Santiago Castro Echeverry
Vicepresidente Comercial y de Mercadeo	Yadira Botero
Vicepresidente de Sinistros y Operaciones	Cesar Rodriguez
Gerente Legal	Katy Mejia
Gerente de de Auditoría Interna	Leidy Albarracin

- IV. Compañías asociadas: Compañías en donde HDI seguros Colombia S.A., tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital; en este caso consideramos a HDI Compañía de inversiones y servicios S.A.S

A continuación, se presentan saldos con la compañía al corte de:

	Al 31 de diciembre de 2025
Activo	98,054
Pasivo	(31,126)
Patrimonio	(66,928)
Ingresos	(16,603)
Egresos	8,556

- Adicionalmente se mantienen contratos de reaseguros con las entidades relacionadas a continuación; los detalles y saldos correspondientes son administrados por el área de reaseguros.

NIT	Reasegurador
500021	TALANX AKTIENGESELLSHAFT
500007	HANNOVER RUCKEVERSICHERUNGS-AG
17500019	HDI GLOBAL SPECIALTY SE
500020	HDI GLOBAL NETWORK AG
6000017	HANNOVER RE (BERMUDA) LIMITED

A continuación, se presentan saldos con la compañía Crezcamos S.A compañía de financiamiento, sobre esta compañía se tiene una participación indirecta, a travez de la inversión que se tiene en Osorio Capital S.A.

	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
<b>Activo</b>		
<b><u>Cuentas x cobrar</u></b>		
Crezcamos compañía de financiamiento comercial	2,993	9,863
<b>Ingresos</b>		
<b><u>Primas emitidas</u></b>		
Crezcamos compañía de financiamiento comercial	30,013	80,950
<b>Gastos</b>		
<b><u>Pagos de siniestros</u></b>		
Crezcamos compañía de financiamiento comercial	9,979	25,574
<b><u>Comisiones</u></b>		
Crezcamos compañía de financiamiento comercial	12,927	23,915

#### 40. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2025 han sido presentados en la Junta directiva llevada a cabo el 23 de febrero de 2026 mediante acta número 437.

#### 41. Eventos Subsecuentes

La corte Constitucional suspende provisionalmente el Decreto 1390 de 2025, en relación con el Estado de Emergencia Económica y Social, donde se adoptaron medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación asociados con la sobretasa del impuesto de renta para las empresas del sector financiero, así como sus efectos mientras se profiere una decisión sobre el tema.

De acuerdo con el decreto 150 del 11 de febrero de 2026 con ocasión a la situación climática del país, fue decretado estado de emergencia económica. Así las cosas, fue expedido el decreto 173 del 24 de febrero de 2026, en el cual fue determinado que las personas Jurídicas deberían liquidar y pagar impuesto sobre el patrimonio a corte 1 de marzo del año 2026, para la compañía equivalente al 1.6%. Este impuesto se encuentra en proceso de cálculo y será registrado con cargo a los resultados del periodo contable 2026.

Teniendo en cuenta la amortización que se está realizando sobre la Plusvalía reconocida en los estados financieros, producto de la Fusión de la antigua HDI Seguros S.A. con HDI Seguros de Vida S.A. y, de HDI Seguros S.A. con HDI Seguros Colombia S.A. Con base en el análisis realizado sobre esta transacción, Se determina a partir de enero de 2026 suspender esta amortización y realizar la prueba de deterioro indicada en la NIIF 3 de Combinación de Negocios.

La compañía realizó una verificación sobre el pasivo pensional al cierre de diciembre de 2025, y encuentra una subestimación de COP \$18.424.621 respecto del valor registrado; teniendo en cuenta lo anterior, el valor del pasivo pensional se reajustará en marzo de 2026.

## **42. Eventos Relevantes**

Con fecha 30 de septiembre de 2024, se emendó el contrato denominado “Carveout Reinsurance agreement” firmado el 1 de diciembre de 2023, entre Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la “Compañía”) y Liberty Mutual Insurance Company (el “Reasegurador”). A través de esta enmienda se reversa la cesión de las reservas de siniestros e IBNR reconocidas antes del 1 de diciembre de 2023 por valor de COP\$183.264 millones, esta reversión se origina debido a que a la fecha de la firma del contrato Carveout estos siniestros ya habían ocurrido. Por consiguiente, la Compañía incrementa la siniestralidad incurrida de la cartera de Cumplimiento y Responsabilidad Civil.

La enmienda antes descrita tiene un efecto negativo en las primas cedidas por COP\$183.264 millones y un incremento en las reservas de siniestros e IBNR cedidas por COP\$183.264 millones de los ramos de Cumplimiento y Responsabilidad Civil.

## **Certificación de los Estados Financieros**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y del estado de resultado del ejercicio y otro resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

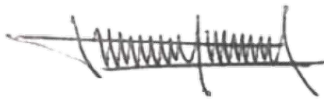
Existencia: Los activos y pasivos de HDI Seguros Colombia S.A. existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de HDI Seguros Colombia S.A. en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



**Noe Moreno Cabezas**  
Representante Legal



**José Parada Ramírez**  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 184866–T

Febrero 24 de 2026.



## **Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Aseguradora o de terceros que estén en poder de la Aseguradora**

A los señores accionistas de  
HDI Seguros Colombia S.A.

### **Descripción del Asunto Principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de HDI Seguros Colombia S.A. y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en la Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.
4. Estatutos de la Entidad y actas de Asamblea de Accionistas.

## **Responsabilidad de la Administración de La Entidad**

La administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la Administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Entidad son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Entidad o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la Administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Entidad en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Entidad y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados clave de los procesos de información financiera de Emisión de pólizas, comisiones, cuentas por cobrar, indemnizaciones, inversiones, efectivo, reaseguros y cierre de estados financieros, y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Entidad para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera de Colombia establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de seguros y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Entidad a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.

## **Limitaciones inherentes**

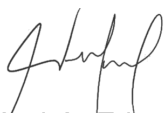
Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

## **Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2025:

1. En la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 89% han sido implementadas y el 11% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Entidad.
2. Los actos de los administradores de la Entidad se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. La Entidad cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de seguros, y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de HDI Seguros Colombia S.A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



Andrés Edgardo Pinzón Forero

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 149475 - T

Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.

24 de febrero de 2026